

fecolper 5 años
FEDERACION COLOMBIANA DE PERIODISTAS

Informe anual sobre agresiones a

PERIODISTAS EN COLOMBIA



1 de enero a 31 de diciembre de 2011

Cada muerte de periodista sin condena para asesinos,
nos deja a todos a oscuras frente al conocimiento y la verdad.
La impunidad en crímenes contra la prensa hierde muerte a la sociedad.
FECOLPER, Unión nacional para un periodismo libre, responsable y seguro.

www.fecolper.net
www.fecolper.com.co
contacto@fecolper.com.co
Bogotá, Colombia. Febrero de 2012

Índice

- 1 LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y DE EXPRESIÓN
- 2 VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN Y ATAQUES CONTRA PERIODISTAS
- 3 CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS 2011
 - 3.1 Violaciones contra la vida e integridad de los periodistas
 - 3.1.1 Homicidio/Tentativa de homicidio: Violación al derecho a la vida e integridad personal
 - 3.1.2 Agresión verbal / Agresión física: Violación al derecho a la integridad personal, derecho al buen nombre, honra y dignidad
 - 3.2 Violaciones contra la Libertad personal y libertad de circulación
 - 3.2.1 Secuestro / Tentativa de secuestro: violación al derecho a la libertad personal
 - 3.2.2 Desplazamiento forzado
 - 3.3 Violación a la seguridad personal
 - 3.3.1 Amenazas
 - 3.3.2 Pronunciamientos de funcionario público / señalamientos de particulares: Violación al derecho a la seguridad personal
 - 3.4 Manipulación de los recursos judiciales en perjuicio de los periodistas y otras formas de obstaculización del trabajo periodístico
 - 3.4.1 Acoso judicial: violación al derecho a la libertad de expresión, libertad de información y derecho al trabajo.
 - 3.5 Violencia contra los medios y herramientas de uso periodístico
 - 3.5.1 Hurto de material periodístico / Tentativa de hurto de material periodístico / Destrucción de material periodístico
 - 3.5.2 Ataque contra instalaciones de medio de comunicación
 - 3.6 Afectaciones a los derechos de las mujeres periodistas
- 4 PRESUNTOS RESPONSABLES DE VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA Y EXPRESIÓN Y ATAQUES CONTRA PERIODISTAS
- 5 VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA Y EXPRESIÓN Y ATAQUES CONTRA PERIODISTAS POR DEPARTAMENTO
- 6 MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE PERIODISTAS DURANTE 2011
 - 6.1 Casos documentados durante 2011

Listado de cuadros

- I. Cuadro Comparativo de agresiones años 2007-2011
- II. Cuadro: Comparativo agresiones 2010 y 2011
- III. Cuadro: Tabla de agresiones a periodistas durante 2011
- IV. Gráfica: Agresiones durante 2011
- V. Cuadro: Individualización de agresiones
- VI. Cuadro: Presuntos responsables de las agresiones contra periodistas
- VII. Cuadro: Presuntos responsables
- VIII. Gráfica: Violencia contra periodistas por departamento
- IX. Cuadro: Violaciones por departamento
- X. Cuadro: Casos documentados

1. LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y DE EXPRESIÓN¹

La libertad de pensamiento y de expresión es un derecho humano fundamental, garantizado tanto por la Constitución Política colombiana como por la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de la cual Colombia es Estado Parte. Constituye “no sólo el derecho y la libertad de expresar su propio pensamiento, sino también el derecho y la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole”².

Las dos dimensiones de la libertad de expresión, según la Corte Interamericana de Derechos Humanos, constituyen: por un lado, que nadie sea arbitrariamente menoscabado o impedido de manifestar su propio pensamiento y representa, por tanto, un derecho de cada individuo; pero implica también, por otro lado, un derecho colectivo a recibir cualquier información y a conocer la expresión del pensamiento ajeno³. Por lo tanto, cuando se restringe arbitrariamente la libertad de expresión de un individuo, no sólo es el derecho de ese individuo el que está siendo violado, sino también el derecho de todos a “recibir” informaciones e ideas⁴.

La libertad de expresión ha sido considerada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) como piedra angular en la existencia misma de una sociedad democrática e indispensable para la formación de la opinión pública⁵. Así mismo, es *conditio sine qua non* para que los actores sociales, políticos, económicos, culturales, y, en general, quienes deseen influir sobre la colectividad, puedan

¹ Constitución Política Colombiana, Art. 20. Libertad de Pensamiento y de Expresión.

“Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.”

Convención americana sobre Derechos Humanos, Art. 13. Libertad de Pensamiento y de Expresión.

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

2. El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar:

- a) el respeto a los derechos o la reputación de los demás, o
- b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

3. No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.

4. Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2.

5. Estará prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional.

² Corte IDH. La colegiación obligatoria de periodistas (artículos 13 y 29 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-5/85 de 13 de noviembre de 1985. Serie A No. 5, párr. 30; Caso López Álvarez Vs. Honduras. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 1 de febrero de 2001.

³ Corte IDH. Caso Claude Reyes y otros Vs. Chile. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 19 de septiembre de 2006. Serie C No. 151, párr. 76.

⁴ *Ibidem*. Párr. 30, 31 y 32.

⁵ Corte IDH. OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985 “LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA DE PERIODISTAS (Arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos)”. Párr. 30.

⁶ Corte IDH. Caso Usón Ramírez Vs. Venezuela, Sentencia de 20 de noviembre de 2009 (Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones Y Costas), Párr. 47; Párr. 70. Ver también, Caso “La Última Tentación de Cristo” (Olmedo Bustos y otros) Vs. Chile. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 5 de febrero de 2001. Serie C No. 73, párrs. 64 a 68 y Caso Perozo y otros Vs. Venezuela. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de enero de, párr. 116.

desarrollarse plenamente⁶. Razón por la cual, una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre⁷.

La Corte IDH ha establecido que es relevante la garantía de protección a la libertad e independencia de los periodistas⁸. Así como también, que es fundamental que los periodistas que laboran en los medios de comunicación gocen de la protección y de la independencia necesarias para realizar sus funciones a cabalidad, ya que son ellos quienes mantienen informada a la sociedad, lo que constituye un requisito indispensable para que ésta goce de una plena libertad y el debate público se fortalezca⁹.

Así mismo, los medios de comunicación social sirven para materializar el ejercicio de la libertad de expresión¹⁰ y juegan un rol esencial como vehículos para el ejercicio de la dimensión social de la libertad de expresión en una sociedad democrática, razón por la cual es indispensable que recojan las más diversas informaciones y opiniones. Ya que estos son instrumentos esenciales de la libertad de pensamiento y de expresión, por lo que deben ejercer con responsabilidad la función social que desarrollan¹¹.

El presente informe pretende evidenciar la situación de violencia que padecen los periodistas en Colombia por razones del ejercicio de su profesión, con el fin de que el Estado colombiano adopte las medidas necesarias y conducentes para “prevenir, razonablemente, las violaciones de los derechos humanos, de investigar seriamente con los medios a su alcance las violaciones que se hayan cometido dentro del ámbito de su jurisdicción a fin de identificar a los responsables, de imponerles las sanciones pertinentes y de asegurar a la víctima una adecuada reparación”¹².

La Federación Colombiana de Periodistas, FECOLPER, agrupa a más de 1200 comunicadores, en 29 organizaciones regionales, de 21 departamentos del país. Es afiliada a la Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe, FEPALC, y a la Federación Internacional de Periodistas, FIP, organización internacional que agrupa a 127 sindicatos y asociaciones de comunicadores en todo el mundo, con 600.000 periodistas afiliados.

FECOLPER tiene como mandatos, entre otros, defender la libertad de expresión, -y en especial la libertad de difundir información-, y promover así como proteger los derechos de los periodistas. Por lo tanto, la Federación documenta y hace seguimiento a casos de agresión en contra de periodistas y medios de comunicación, promueve acciones para la protección o restablecimiento de derechos, y difunde la situación de respeto y garantía del derecho a la libertad de expresión e información en Colombia, a partir de la elaboración de informes periódicos.

1.1.1.1.1.1 ⁶ Corte IDH. Caso Herrera Ulloa. Sentencia de 2 de julio de 2004. Serie C No. 107, párr. 112; Caso Luisiana Ríos y otros (Radio Caracas Televisión-RCTV). Medidas Urgentes. Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 27 de julio de 2004, considerando noveno; Casos Diarios “El Nacional” y “Así es la Noticia”. Medidas Provisionales. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 6 de julio de 2004, considerando noveno; y La Colegiación Obligatoria de Periodistas (arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985. Serie A No.5, párr. 70; y, Resolución de 4 de septiembre de 200. Solicitud de medidas provisionales respecto de la república de Venezuela. CASO DE LA EMISORA DE TELEVISIÓN “GLOBOVISIÓN”. PÁRR. 8

⁷ Corte IDH. La colegiación obligatoria de periodistas (arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985. Serie A No.5, párr. 70; y, Corte IDH. Resolución de 6 de julio de 2004. Solicitud de Medidas Provisionales Solicitadas Respecto de la República de Venezuela. Caso Diarios “El Nacional” y “Así es la Noticia”. Párr. 9.

2 ⁸ Corte IDH. La Colegiación Obligatoria de Periodistas (Arts. 13 y 29 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos), párr. 34; Caso Ivcher Bronstein Vs. Perú, párr. 149; Caso Herrera Ulloa, párr. 117; Caso Perozo y otros Vs. Venezuela. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de enero de 2009. Serie C No. 195, párr. 117, y Caso Ríos y otros Vs. Venezuela. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de enero de 2009. Serie C No. 194, párr. 106; y, Corte IDH. Resolución de 15 de abril de 2010. Solicitud de Medidas Provisionales respecto de Venezuela Asunto Belfort Istúriz y Otros. Párr. 13.

2.1.1.1.1.1 ⁹ Corte IDH. Caso Herrera Ulloa, párr. 119; y Caso Ivcher Bronstein. Sentencia de 6 de febrero de 2001. Serie C No. 74, párr. 150; y, Corte IDH. Resolución de 4 de septiembre de 200. Solicitud de medidas provisionales respecto de la república de Venezuela. CASO DE LA EMISORA DE TELEVISIÓN “GLOBOVISIÓN”. PÁRR. 10.

¹⁰ Corte IDH. Resolución de 6 de julio de 2004. Solicitud de Medidas Provisionales Solicitadas Respecto de la República de Venezuela. Caso Diarios “El Nacional” y “Así es la Noticia”. Párr. 10.

¹¹ Corte IDH. Caso Ivcher Bronstein Vs. Perú. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 6 de febrero de 2001. Serie C No. 74, párr. 149, y Caso Herrera Ulloa Vs. Costa Rica, párr. 117; y, Corte IDH. CASO FONTEVECCHIA Y D’AMICO VS. ARGENTINA, SENTENCIA DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2011 (Fondo, Reparaciones y Costas). Párr. 44.

¹² Corte IDH. Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras. Fondo, párr. 174, entre otros.

En el siguiente cuadro se encuentra el comparativo de agresiones de 2007 a 2011

TIPO DE AGRESIÓN	2007	2008	2009	2010	2011
Homicidio	6	1	6	7	1
Tentativa de homicidio	1	2	1	2	6
Secuestro	2	2	1	1	2
Tentativa de secuestro				1	2
Desaparición forzada				1	0
Agresión sexual				1	1
Acoso Judicial	5	7	9	15	10
Amenazas	25	30	47	38	67
Hostigamiento - Obstaculización al trabajo periodístico	15	29	50	43	22
Hurto de equipos - Tentativa / Destrucción material	3	6	2	4	10
Agresión verbal	3	5	12	12	21
Interceptación de comunicaciones	1	0	0	1	0
Ataque a instalaciones	1	0	0	4	3
Censura	2	1	0	3	4
Cierre de medio	1	1	1	1	0
Declaraciones de funcionarios públicos	8				7
Desplazamiento forzado		3	2	5	8
Renuncia a esquema de seguridad por persecución oficial		1	1		
Presiones mediante asignación de publicidad		1	2	3	0
Detención ilegal/ Privación injustificada de la libertad			4	9	1
Tentativa de soborno				1	0
Persecución laboral/despido sin justa causa			2	2	1

Agresión física	23	19	16	35	19
Veto	1				
Violación domicilio		1	3		0
Perfidia – Infracción al DIH		1	0		0
Violación a la libertad de opinión / Hostigamientos			2		17
TOTAL	97	112	166	189	202

Cabe resaltar que según el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Presidencia de la República, las agresiones contra periodistas durante el año 2011 se reducen a un (1) solo homicidio, correspondiendo al cero (0%) por ciento del porcentaje de variación del año 2010 y el año 2011. Situación que preocupa enormemente a FECOLPER, ya que cobija un ambiente de indiferencia sobre el contexto de violencia que padecen los periodistas en Colombia, permitiendo concluir un estado de superación del escenario de sistemática violencia que sufren los periodistas en Colombia. Por el contrario, la realidad ha venido progresivamente agravándose como lo demuestran las continuas investigaciones y denuncias en materia de violación de derechos humanos; vínculos de funcionarios públicos con estructuras criminales; corrupción; y, malos manejos de recursos públicos; entre otros. Así como, la creciente intolerancia de los particulares en contra de los periodistas por denuncias en materia de faltas de urbanidad, ciudadanía y orden público. Aunado a lo anterior, los constantes señalamientos por parte de particulares y funcionarios públicos contra periodistas por supuestos vínculos con estructuras criminales o falta de objetividad de las notas periodísticas.

La aparente reducción de la violencia extrema contra periodistas a un solo caso de homicidio, hace invisible la situación de riesgo que padecen los informadores, poniéndolos en situación de mayor vulnerabilidad y desprotección.

El siguiente cuadro comparativo enero-octubre 2010 y 2011, publicado por el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, resalta la línea correspondiente a la violencia contra periodistas.

Cifras situación de Derechos Humanos y resultados operacionales de la Fuerza Pública¹³

Comparativo enero- octubre 2010 y 2011¹⁴

¹³ Tomado de: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Paginas/Observatorio.aspx>

¹⁴ *Fuentes: Policía Nacional, Federación Colombiana de Municipios, Federación Nacional de Concejales, Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Ministerio de Protección Social, Fundación para la Libertad de Prensa, Dirección operativa para la defensa de la libertad personal - Ministerio de Defensa, SIPOD - Acción Social y Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal; Ministerio de Defensa Nacional

** Fecha de declaración es la fecha en la cual las personas denuncian su condición de desplazadas, posteriormente Acción Social hace una valoración y certifica los casos que realmente si corresponden a desplazamientos. Las cifras de desplazamiento para los dos primeros meses del 2011, son cifras provisionales sujetas a consolidación posterior por la fuente.

*** Los datos de eventos por minas antipersonal con corte a agosto de 2011 se encuentran en proceso de verificación y corroboración por parte del Programa Presidencial de Acción Integral contra las Minas Antipersonal - PPAICMA

**** Las variaciones porcentuales son índices que representan el incremento o decrecimiento de cantidades absolutas. Por lo tanto cuando el valor inicial es cero, la variación es matemáticamente imposible de calcular llegando a un valor indeterminado llamado infinito. En el caso contrario cuando el valor final en la fórmula de variación es cero, su cálculo directo representa una disminución porcentual completa, es decir del 100% y se anotará: -100%.

***** A partir de este mes (octubre 2011) se presentarán cifras estadísticas sobre un nuevo grupo vulnerable denominado líderes sociales y comunitarios. Las cifras consignadas corresponden a cinco subgrupos: **1. Líderes comunitarios:** Persona reconocida por la sociedad debido su capacidad de liderazgo, conocimientos, experiencia y/o activismo por causas que tengan como objetivo el desarrollo o la defensa de una comunidad en particular; **2. Líderes de organizaciones sociales:** Dirigente de una organización que funciona con el propósito de lograr ciertas metas y objetivos relacionados con el bienestar ya sea social, económico, político o cultural de quienes la componen; **3. Miembros de Juntas de acción comunal:** Persona que desempeña algún cargo en los diversos niveles del movimiento comunal (Secretario, presidente, tesorero); **4. Juez de paz:** Particular que administra justicia en equidad, de acuerdo con lo establecido por la Constitución y la ley; y **5. Veedor ciudadano:** Persona que como representante de un grupo de ciudadanos, ejerce labores de vigilancia sobre el proceso de la gestión pública, frente a las autoridades.

	Enero - Octubre 2010	Enero - Octubre 2011	Variación en el Periodo
Homicidios	12.844	12.159	-5%
Casos de masacres	32	32	0%
Víctimas de masacres	153	149	-3%
Homicidio de alcaldes y ex-alcaldes	2	7	250%
Homicidio de concejales	8	8	0%
Homicidio de indígenas	73	79	8%
Juez de Paz*****	0	1	0%
Líder comunitario*****	9	22	144%
Líder de organizaciones sociales*****	19	16	-16%
Miembro de Junta de Acción Comunal*****	24	14	-42%
Veedor ciudadano*****	3	2	-33%
Homicidio de docentes no sindicalizados	11	3	-73%
Homicidio de docentes sindicalizados	16	12	-25%
Homicidio de sindicalistas de otros sectores	14	8	-43%
Homicidio de periodistas	1	1	0%
Secuestro	230	249	8%
Personas expulsadas (fecha de salida)**	108.472	106.141	-2%
Personas expulsadas (fecha de declaración)**	283.880	286.758	1%
Eventos por Map y Muse***	1.165	1.550	33%
Civiles heridos por Map y Muse	161	132	-18%
Civiles muertos por Map y Muse	2	20	900%

Militares heridos por Map y Muse	259	237	-8%
Militares muertos por Map y Muse	39	49	26%
Ataques a poblaciones	0	0	0%
Ataques contra torres de comunicaciones	0	0	-10%
Ataques contra torres de energía	23	68	66%
Ataques contra la infraestructura petrolera	21	19	-11%
Ataques contra puentes	0	1	NA****
Ataque contra vías	42	34	-24%
Ataque contra acueductos	0	0	0%
Actos de terrorismo	405	451	10%
Miembros de la subversión desmovilizados	2.043	1.314	-36%
Subversivos muertos en combate	430	331	-23%
Subversivos capturados por la Fuerza Pública	1.544	1.743	11%
Miembros de bandas criminales muertos en combate	37	40	8%
Miembros de bandas criminales capturados	2.891	3.266	11%

2. VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN Y ATAQUES CONTRA PERIODISTAS

Durante el 2011, la Federación Colombiana de Periodistas, FECOLPER, evidenció la persistencia de factores que impiden el ejercicio de un periodismo libre e independiente en todo el territorio nacional,

comprometido con la sociedad y con un debate público informado y vigoroso, como puntal del sistema democrático y el goce de sus libertades fundamentales¹⁵.

La FECOLPER, documentó doscientos dos (202) agresiones contra el ejercicio libre del periodismo o contra periodistas en razón de su labor profesional, entre las que se destacan un (1) homicidio, seis (6) tentativas de homicidio, sesenta y siete (67) amenazas, dos (2) secuestros, dos (2) intentos de secuestro, diecinueve (19) agresiones físicas, una (1) agresión sexual, ocho (8) casos de desplazamiento forzado y diez y siete (17) violaciones a la libertad de opinión u hostigamientos, variables todas en las que hubo incremento de violencia respecto de 2010 según los hechos documentados, además de diez (10) casos de acoso judicial que pese a haberse reducido en 2011, sigue siendo una práctica muy utilizada para intimidar o escarmentar a los periodistas que osen informar sobre hechos de interés público relacionados con personajes u organizaciones con poder.

La violencia contra periodistas durante el 2011, mostró que los atentados contra la labor periodística se han elevado: Con relación a las agresiones contra periodistas ocurridas durante el 2010, correspondientes a ciento ochenta y nueve (189), durante el año 2011, ascendieron a doscientos dos (202), trece (13) casos más de ataques a periodistas, lo que supone un incremento del siete por ciento en la ocurrencia de estas conductas.

En el siguiente cuadro se puede evidenciar el comparativo de agresiones a periodistas por tipo de agresión entre el 2010 y el 2011:

CUADRO: Comparativo agresiones 2010 y 2011

TIPO DE AGRESIÓN	2010	2011
Homicidio	7	1
Tentativa de homicidio	2	6
Secuestro	1	2
Tentativa de secuestro	1	2
Desaparición forzada	1	0
Agresión sexual	1	1
Acoso Judicial	15	10
Amenazas	38	67
Hostigamiento -Obstaculización al trabajo periodístico	43	22
Hurto de equipos - Tentativa / Destrucción material	4	10
Agresión verbal	12	21
Interceptación de comunicaciones	1	0

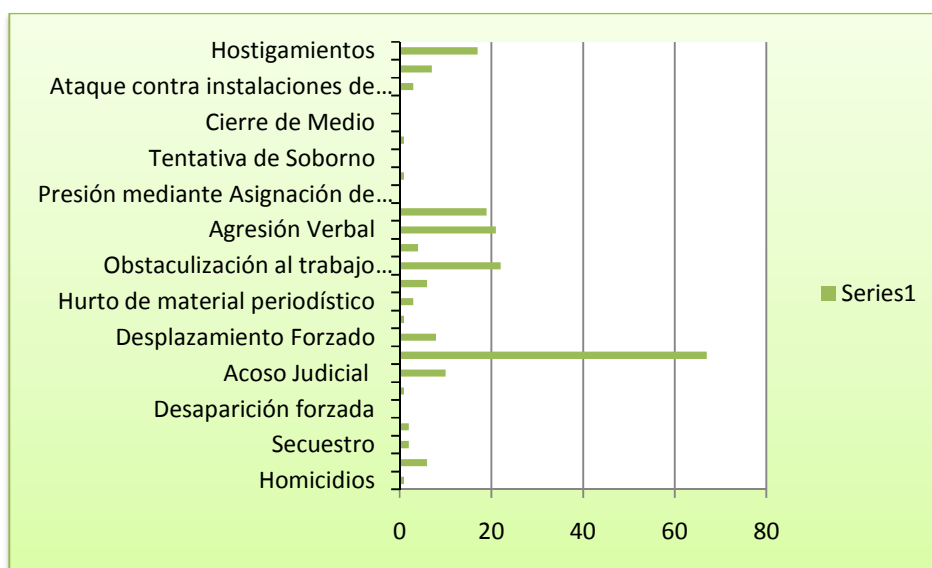
¹⁵ Sobre las funciones de la libertad de expresión e información, y el periodismo, como una de sus manifestaciones más importantes-, en la consolidación de la democracia y el ejercicio de otros derechos, puede verse: Corte Constitucional. Sentencia C- 650 de 2003. Magistrado Ponente: Manuel José Cepeda Espinosa. En el mismo sentido: Corte I.D.H. La colegiación obligatoria de periodistas. Opinión consultiva OC5/85 del 13 de noviembre de 1985. Serie A. No. 5.

Ataque a instalaciones	4	3
Censura	3	4
Cierre de medio	1	0
Declaraciones de funcionarios públicos		7
Desplazamiento forzado	5	8
Renuncia a esquema de seguridad por persecución oficial		
Presiones mediante asignación de publicidad	3	0
Detención ilegal/ Privación injustificada de la libertad	9	1
Tentativa de soborno	1	0
Persecución laboral/despido sin justa causa	2	1
Agresión física	35	19
Veto		
Violación domicilio		0
Perfidia – Infracción al DIH		0
Violación a la libertad de opinión / Hostigamientos		17
TOTAL	189	202

El clima de intolerancia contra la prensa durante el 2011 se reflejó, principalmente, en dos elementos comunes en buena parte de las agresiones documentadas: 1. un alto nivel de agresividad de actores armados, fundamentalmente de los grupos paramilitares que el gobierno identifica como BACRIM, lo que constituye una grave amenaza para la vida e integridad de periodistas críticos y disidentes; y, de otro lado, 2. una tensión social llevada a límites extremos que convirtió a personas de diferentes sectores de la población civil, en agresores de periodistas porque, a su juicio, no toman en cuenta su punto de vista.

Así las cosas, las agresiones sufridas por periodistas durante el 2011 se reflejan en la siguiente gráfica:

Cuadro: Tabla de agresiones a periodistas durante 2011



3. CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS 2011

Para facilitar el análisis, hemos agrupado las agresiones contra el periodismo, en cinco categorías de grupo a saber: I. Violaciones contra la Vida e Integridad personal, correspondientes a homicidio, tentativa de homicidio, agresión física y verbal; II. Violaciones contra la Libertad Personal y la Libertad de Circulación, **correspondientes** a secuestro, tentativa de secuestro y desplazamiento forzado; III. Violaciones contra la seguridad personal, que abarca Amenazas y pronunciamientos o señalamientos por funcionarios públicos o particulares; IV Manipulación de los recursos judiciales como violación de la libertad de expresión, prensa y opinión, equivalente a acoso judicial; y, V. Violaciones contra los medios y herramientas de uso periodístico, correspondientes a hurto, tentativa de hurto y destrucción de material periodístico, y ataques contra instalaciones de medios de comunicación.

3.1 Violaciones contra la vida e integridad de los periodistas

Las intimidaciones contra periodistas, que se materializan en atentados contra sus derechos a la vida y la integridad personal, como homicidios, amenazas de muerte y ataques físicos, constituyen uno de los problemas más graves y persistentes en materia de libertad de expresión¹⁶, por su efecto amedrentador sobre el libre flujo de la información¹⁷.

Las violaciones contra la vida e integridad personal a los periodistas en Colombia se caracterizaron por ataques de sicarios en sus lugares de residencia o de trabajo, lo cual permite inferir que se precedían de seguimientos y vigilancia por parte del perpetrador. Por consiguiente, produce una sensación de vulnerabilidad y desprotección por parte de las víctimas y el consiguiente amedrentamiento al gremio periodístico. Es importante resaltar que fueron empleados medios especialmente bélicos como la

¹⁶ CIDH. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Una agenda hemisférica para la defensa de la libertad de expresión. OEA/Ser. L/V/II. CIDH/RELE/INF.4/09. 25 de febrero de 2009. Párr. 47.

¹⁷ Declaración conjunta del Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión, el Representante de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa para la Libertad de los Medios de Comunicación, el Relator Especial de la OEA para la Libertad de Expresión y la Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos. 2006. Disponible en: <http://www.cidh.oas.org/relatoria/showarticle.asp?artID=746&IID=2>

utilización de bombas y una tentativa de incineración, lo que evidencia el fin adicional de generar terror y configurar una amenaza latente a los demás periodistas.

Este tipo de agresiones se presenta como represalia por las investigaciones y denuncias que los periodistas realizan, tanto como del sector público como del accionar de particulares. Así mismo, la violencia contra periodistas aumentó considerablemente en razón de las campañas electorales y las elecciones de autoridades locales realizadas el 30 de octubre de 2011, razón por la cual fueron objeto de ataques tanto de los candidatos y sus familiares, como de particulares afines a sus campañas. Así mismo, sufriendo una continua situación de vigilancia y seguimiento por parte de actores armados en razón de las denuncias de vínculos de los candidatos con estructuras criminales, corrupción y mala administración de recursos públicos.

Los particulares fueron uno de los principales agentes victimarios de los periodistas, es así como en desarrollo de manifestaciones y protestas, manifestantes agredieron a periodistas que cubrían los eventos, acusándolos de falta de objetividad, o, para destruir el material fotográfico o fílmico recolectado por los equipos periodísticos.

La fuerza pública también ejerció arbitraria y desproporcionada violencia en contra de los periodistas, que se encontraban documentando estos eventos en búsqueda de la destrucción del material periodístico y la expulsión del periodista. Así mismo, fueron víctimas de agresiones en desarrollo de las manifestaciones al encontrarse en medio de las confrontaciones entre la fuerza pública y los manifestantes.

3.1.1 Homicidio/Tentativa de homicidio: Violación al derecho a la vida¹⁸ e integridad personal¹⁹

La vida conforme a lo que ha señalado la Corte IDH, es un derecho humano fundamental, cuyo goce pleno es un prerequisite para el disfrute de todos los demás derechos humanos²⁰. Por tal razón, los Estados tienen la obligación de garantizar las condiciones que se requieran para que no se produzcan violaciones de ese derecho y, en particular, el deber de impedir que sus agentes atenten contra él; lo que presupone que ninguna persona sea privada de su vida arbitrariamente (obligación negativa- no hacer), sino que además requiere que los Estados adopten todas las medidas apropiadas para proteger y preservar el derecho a la vida (obligación positiva-hacer)²¹, conforme al deber de garantizar el pleno y libre ejercicio, sin discriminación, de los derechos de todas las personas bajo su jurisdicción²².

Durante el 2011 se presentaron seis (6) tentativas de homicidio y un (1) homicidio. Hechos que permiten reconocer la situación de vulnerabilidad de la que son víctimas los y las periodistas en Colombia.

Con relación al 2010, aparentemente hubo una reducción de los casos extremos en los que los intolerantes a la información periodística deciden la eliminación física del periodista, al pasar de 7 homicidios a 1, pero visto de otro modo, a la luz del aumento proporcional de los casos de tentativa de homicidio, de 2 en 2010 a 6 el 2011, la situación no representa una mejoría sino que o los planes

¹⁸ Constitución Política colombiana. Art.11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.

Convención Americana sobre Derechos Humanos. Art. 4.1: Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente.

¹⁹ Convención Americana sobre Derechos Humanos. Art.5.1: Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.

²⁰ Corte IDH. Caso de los "Niños de la Calle" (Villagrán Morales y otros) Vs. Guatemala. Fondo, párr. 144; Caso Montero Aranguren y otros (Retén de Catia) Vs. Venezuela. Excepciones preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 5 de julio de 2006, Serie C. No. 150, párr. 63, y Caso Zambrano Vélez y otros Vs. Ecuador. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 4 de julio de 2007. Serie C No. 166, párr. 78; Caso Comunidad Indígena Xákmok Kásek Vs. Paraguay. sentencia de 24 de agosto de 2010 (fondo, reparaciones y costas), Párr. 186.

²¹ Corte IDH. Caso de los "Niños de la Calle" (Villagrán Morales y otros) Vs. Guatemala. Fondo, párr. 144; Caso Kawas Fernández Vs. Honduras, párr. 74, y Caso González y otras ("Campo Algodonero") Vs. México, párr. 245; Caso Comunidad Indígena Xákmok Kásek Vs. Paraguay. sentencia de 24 de agosto de 2010 (fondo, reparaciones y costas), Párr. 187.

²² Corte IDH. Caso de la Masacre de Pueblo Bello Vs. Colombia. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de enero de 2006. Serie C No. 140, párr. 120; Caso Kawas Fernández Vs. Honduras, párr. 74, y Caso González y otras ("Campo Algodonero") Vs. México, párr. 245.

criminales no se consumaron, es decir, los asesinos fallaron su propósito criminal en más oportunidades o que querían enviar una advertencia clara de lo que les podía ocurrir si seguían informando.

Agresiones que resultaron en el homicidio del periodista **Luis Eduardo Gómez**, en Antioquia el 30 de junio, mientras llegaba a su casa. Al momento de su homicidio se encontraba investigando el manejo de recursos públicos por parte de la Alcaldía municipal y era testigo dentro de la investigación adelantada por la Fiscalía en relación con el "*Pacto de Urabá*", sobre nexos de alcaldes, concejales y congresistas con el bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas Unidas de Colombia.

Entre los casos de tentativa de homicidio se encuentra el del periodista **Héctor Rodríguez**, director de la emisora *La Veterana FM*, en Popayán, Cauca, quien el 26 de mayo sufrió un atentado a la entrada de la emisora. Una pareja de sicarios le disparó a corta distancia en varias oportunidades con una pistola subametralladora con silenciador²³. Dada la oportuna intervención de dos agentes de policía que acompañaban al periodista en ese momento, debido a amenazas anteriores, los sicarios fueron capturados e incautado el armamento que llevaban, entre el que se encontraba además una granada.

Otro de los casos que evidencia la sevicia con que son atacados los periodistas, fue el de **Mario Esteban López**, director del noticiero y gerente de *RAV Televisión Canal 22* de Ipiales, Nariño. El 31 de mayo, cuando salía de su casa, el colega fue retenido ilegalmente por un par de sujetos que lo llevaron a un paraje solitario a unos 20 km de Ipiales, lo inmovilizaron con una bufanda amarrada a su cuello, lo golpearon y finalmente le regaron gasolina, con serias intenciones de prenderle fuego. Los hombres no pudieron hacerlo dado que los fósforos se habían mojado con el combustible, y luego aparecieron otros sujetos anunciando la llegada de una patrulla de la policía²⁴.

Finalmente, resaltamos el caso del periodista **Rodolfo Zambrano** del diario *Magangué Hoy*, a quien el 18 de febrero le fue realizado un atentado con artefacto incendiario en su residencia, en el municipio de Magangué, Bolívar. En la tarde, cuando el colega volvía a su casa tras su jornada en el periódico, fue arrojada en la fachada de su vivienda una bomba incendiaria cuya conflagración tuvo que ser controlada por los bomberos.

El sicariato, continúa siendo el medio de agresión a periodista más común, como son los casos de los periodistas **Vivian Realpe**, **Augusto Mosquera Córdoba**²⁵, o de **Héctor Rodríguez**²⁶, quien fuera atacado después de realizar denuncias sobre la situación de violencia en Popayán.

En estos tres casos, además, el uso de artefactos y métodos de agresión tan radicales, como el fuego y la incineración, muestra el despliegue de técnicas de amplio terror por parte de los criminales, y a su vez la falta de condiciones que existen para que el periodismo pueda ser ejercido sin temor a represalias definitivas y letales.

Las conductas violentas en contra de los periodistas, fueron ejercidas a través de medios especialmente bélicos como el lanzamiento de una bomba incendiaria en contra de la vivienda del periodista Rodolfo Zambrano, quien por suerte no se encontraba dentro.

Sin embargo, esta situación refleja la especial y desproporcionada violencia a la que se enfrentan los periodistas.

²³ Alerta de FECOLPER de 27 de mayo de 2011 "Atentado contra periodista en Popayán, Cauca". Disponible en: http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20158:atentado-contra-periodista-en-popayan-cauca&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105.

²⁴ Alerta de FECOLPER de 1 de junio de 2011 "asesinado un periodista afiliado a FECOLPER en Meta, secuestrado y amenazado un colega en Nariño, y destruida antena y transmisores de emisora en Bolívar". Disponible en: http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20178:asesinado-un-periodista-afiliado-a-fecolper-en-meta-secuestrado-y-amenazado-un-colega-en-narino-y-destruida-antena-y-transmisores-de-emisora-en-bolivar&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105.

²⁵ Desconocidos le propinaron tres disparos que impactaron en su maxilar inferior izquierdo, cadera y uno brazo. El periodista Augusto Mosquera venía siendo hostigado por su actividad periodística de denuncia en contra de políticos de la Zona.

²⁶Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20158:atentado-contra-periodista-en-popayan-cauca&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

3.1.2 Agresión verbal / Agresión física: Violación al derecho a la integridad personal²⁷, derecho al buen nombre, honra y dignidad²⁸

La violación del derecho a la integridad física y psíquica de las personas es una clase de agresión que tiene diversas connotaciones de grado y que abarca desde la tortura hasta otro tipo de vejámenes o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Así mismo, todo uso de la fuerza que no sea estrictamente necesario constituye un atentado a la dignidad humana y es una violación al derecho a la integridad física²⁹. Toda persona tiene derecho al respeto a su honor. Está prohibido todo ataque ilegal contra la honra y reputación, así como toda injerencia arbitraria o abusiva en la vida privada de las personas, enunciando diversos ámbitos de la misma como la intimidad de sus familias, sus domicilios o sus correspondencias. Es deber de los Estados brindar la protección de la ley contra tales ataques³⁰. En ese sentido, “el ámbito de la privacidad se caracteriza por quedar exento e inmune a las invasiones o agresiones abusivas o arbitrarias por parte de terceros o de la autoridad pública”³¹.

Durante el 2011 se presentaron cuarenta y ocho (48) eventos de agresión física, verbal, así como de señalamientos por parte de funcionarios públicos o personas particulares que ponen en riesgo la integridad personal y vida de los periodistas.

Mientras las agresiones físicas se redujeron casi a la mitad, de 35 a 19 con respecto al 2010, las de tipo verbal prácticamente se duplicaron, pasando de 12 a 21 casos, lo que confirma que la violencia lejos de reducirse cambia las circunstancias de modo, tiempo o lugar.

Las agresiones fueron producidas en su mayoría en el marco de cubrimiento de manifestaciones³² y marchas: entre las que se destacan protestas en contra de proyectos mineros³³, paro de servicio público de transporte de mercancía, movilizaciones estudiantiles, entre otros. También se presentaron agresiones contra periodistas en el cubrimiento de eventos culturales³⁴, deportivos y en campañas electorales. Las agresiones contra periodistas se produjeron por la documentación y cubrimiento de agresiones a terceros y fueron ejecutadas por parte de la Fuerza Pública³⁵, el ESMAD³⁶, o por parte de los propios

²⁷ Convención Americana sobre Derechos Humanos. Art.5.1: Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.

²⁸ Constitución Política de Colombia Art. 21. Se garantiza el derecho a la honra. La ley señalará la forma de su protección; Art. 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar.

Convención Americana sobre Derechos Humanos. Art. 11 Protección de la Honra y de la Dignidad

1. Toda persona tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad.
2. Nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en la de su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o reputación.
3. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques.

²⁹ Corte IDH. Caso Loayza Tamayo vs. Perú, párr. 57, y Caso Del Penal Miguel Castro Castro vs. Perú. Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 2 de agosto de 2008 Serie C No. 181, párr. 76; 220 Cabrera García y Montiel Flores Vs. México. Párr. 133.

³⁰ Corte IDH. Caso Tristán Donoso, párr. 57 y Caso Escher y otros Vs. Brasil, párr. 117.

³¹ Corte INH. Caso de las Masacres de Ituango, párr. 194; Caso Escué Zapata Vs. Colombia. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 4 de julio de 2007. Serie C No. 165, párr. 95, y Caso Tristán Donoso, párr. 55.; 205 Campo Algodonero Vs. México. Párr. 444.

³² Alerta de FECOLPER. Agresión en masa contra la periodista Ana Mercedes Ariza http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucre&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

³³ Alerta de FECOLPER. Agresión física y hurto de material periodístico contra el periodista Armando Camelo. http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucre&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

³⁴ Alerta de FECOLPER. Agresión en contra del periodista Luis Alfredo Zapata. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20003:policia-lesiona-a-dos-periodistas-en-villavicencio&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

³⁵ Agresión en contra del periodista Guillermo Herrera. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20003:policia-lesiona-a-dos-periodistas-en-villavicencio&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

³⁶ Alerta de FECOLPER. Agresión física en contra del periodista Omar Vera http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20037:atacados-periodistas-por-el-esmad-en-bogota-y-amenazados-periodistas-en-tolima&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105, así como por ejemplo: Junio 9. Iván Alejandro Castillo Pérez, Proyecto comunicativo alternativo “Prensa libre Cauca”. Popayán, Cauca. Mientras se encontraba cubriendo los preparativos de la marcha de antorchas organizada por estudiantes de la Universidad del Cauca, el periodista fue agredido verbalmente por miembros de la Policía ESMAD, quienes también le golpearon en la parte baja del vientre, el estomago y las gónadas, e intentaron despojarle del material en que había filmado el uso indiscriminado de gases lacrimógenos por parte de la fuerza pública.

manifestantes³⁷. Así mismo, los periodistas sufrieron lesiones al encontrarse en medio de confrontaciones entre Fuerza Pública y manifestantes³⁸.

Las agresiones se fundamentaron, según los agresores, por presuntas faltas de objetividad de los periodistas³⁹. Así mismo, se presentaron agresiones bajo la creencia de que los periodistas no se encontraban realizando el cubrimiento necesario de sus reivindicaciones⁴⁰.

Las agresiones en su mayoría ocurrieron mediante lanzamiento de objetos (piedras), patadas y puños; y, golpes con objetos contundentes, acompañados mayoritariamente de la destrucción o hurto del material periodístico recolectado.

El contexto de las campañas electorales y las elecciones de autoridades locales que tuvieron lugar durante el 2011, aumentó la intolerancia y la violencia contra periodistas por sus investigaciones sobre vínculos de los candidatos con estructuras criminales y denuncias por mala administración de recursos públicos, contratación indebida, tráfico de influencias, corrupción, entre otros. La violencia fue desplegada por los candidatos⁴¹ o autoridades salientes, particulares afines a las campañas o los gobiernos y por los familiares de los anteriores actores⁴².

Durante el 2011 se presentaron diecinueve (19) ataques físicos contra periodistas, que no son un acto de intimidación menor, pues su comisión no sólo afecta a los informadores sino que, también, tiene un efecto adverso sobre el derecho de la ciudadanía a estar informada. Estos actos generan temor de *"informar sobre abusos de poder, actividades ilegales u otras irregularidades contra la sociedad"*⁴³, por lo que *"los Estados tienen la obligación de tomar medidas efectivas para evitar dichos intentos ilegales de limitar la libertad de expresión"*⁴⁴.

En diez (10) de los casos reportados, las agresiones físicas se produjeron durante el cubrimiento de eventos y hechos de carácter e interés público, así como en protestas sociales y manifestaciones, lo que muestra cómo se constituyen en una forma de obstaculizar la labor periodística.

Uno de los casos más representativos de este tipo de agresiones fue el de la colega **Ana Mercedes Ariza**, corresponsal del noticiero *CM&*, quien fue agredida en California, Santander, junto con su camarógrafo, por una turba de aproximadamente veinte personas, cuando intentaba realizar una nota sobre el fin del proyecto de extracción minera en el páramo de Santurbán por parte de la trasnacional *Greystar*⁴⁵. En un

³⁷ Agresión y destrucción de material periodístico contra los periodistas Boris Tejada y Heriberto Cáceres por un grupo de futbolistas por registraran las agresiones en contra un celador. <http://www.ficolombia.com/noticiaAmpliar.php?noticia=5632>

³⁸ Alerta de FECOLPER. Agresión física contra el periodista Alejandro Márquez Bedoya http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20133:herido-periodista-en-medio-de-balacera-en-medellin-y-golpeado-periodista-en-ibague&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105; Alerta de FECOLPER. http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucres&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105.

³⁹ Alerta de FECOLPER. Agresión física en contra del periodista Olver Escobar. http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucres&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁴⁰ Alerta de FECOLPER. Agresión contra el periodista Edgar Torres. http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=19888:golpeado-periodista-en-calarca-por-camioneros-en-paro&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105, o Alerta de FECOLPER. Agresión a Julieth Montoya http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=19888:golpeado-periodista-en-calarca-por-camioneros-en-paro&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁴¹ Alerta de FECOLPER. Agresión física contra el periodista Carlos Sepúlveda http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20133:herido-periodista-en-medio-de-balacera-en-medellin-y-golpeado-periodista-en-ibague&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁴² Alerta de FECOLPER. Agresiones físicas al periodista Camilo Uribe Carriazo. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucres&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105. Así como: Junio 24. Hortensia Castro Hernández, Directora periódico El Heraldo. Apartadó, Antioquia. La periodista fue golpeada en su rostro y luego tirada al suelo para ser gravemente agredida, por una mujer, hermana de Daisy Valencia, candidata a la Alcaldía de Turbo, quien le reclamó las publicaciones del periódico en las que se señalaban a su familiar; y, Diciembre 27. Héctor Osorio. Director de "Noticias en Contacto de Frontera Estéreo" y el periódico "Actualidad Amazónica". Particular. Leticia, Amazonas. Agresión física por parte del Marcelino Andrade, padre del Ex-Gobernador Oibar Andade rincón. El periodista ha cuestionado abiertamente la administración del mandatario regional.

⁴³ Declaración Conjunta del Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión, el Representante de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa para la Libertad de los Medios de Comunicación, el Relator Especial de la OEA para la Libertad de Expresión y la Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos, sobre "la publicación de información confidencial, la apertura de los órganos públicos nacionales e internacionales, la libertad de expresión y tensiones culturales y religiosas, y la impunidad en casos de ataques en contra de periodistas". 2006.

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Alerta FECOLPER de 30 de marzo: "Oleada de agresiones contra periodistas en Santander, Tolima y Sucre". Disponible en: http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucres&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

comienzo, Ana Mercedes Ariza fue increpada por un grupo de ciudadanos que la culparon de la pérdida de fuentes de trabajo con el retiro del proyecto y, posteriormente, de las oficinas de la transnacional, salieron unas quince personas que la golpearon y la apedrearon en la cabeza, un brazo y una pierna. Le fue dada una incapacidad médico legal de siete días, pues además de las heridas, presentó un cuadro severo de estrés postraumático.

Pero las agresiones también se produjeron por impacto de arma de fuego, como es el caso de **Alejandro Márquez**, reportero gráfico del canal *Cosmovisión* en Medellín, y un periodista de la Escuela de Comunicación del norte del Cauca. El periodista recibió el impacto cuando cubría una protesta ciudadana contra la violencia en el sector⁴⁶, en el barrio popular El Limonar. Un hecho como este se presentó en contra de un periodista indígena miembro de la ACIN, quien recibió el impacto en una pierna⁴⁷.

3.2 Violaciones contra la Libertad personal y libertad de circulación

Las violaciones contra la Libertad Personal y la Libertad de Circulación atentan contra amplia gama de derechos humanos que afectan o se ponen en riesgo y las circunstancias de especial vulnerabilidad e indefensión⁴⁸. La libertad personal, así como la vida, es un requisito para el goce de los demás derechos fundamentales.

Según la Corte IDH, el derecho de circulación y de residencia puede ser vulnerado por restricciones *de facto* si el Estado no ha establecido las condiciones ni provisto los medios que permiten ejercerlo⁴⁹, por ejemplo cuando una persona es víctima de amenazas u hostigamientos y el Estado no provee las garantías necesarias, para que pueda transitar y residir libremente en el territorio de que se trate, incluso cuando las amenazas y hostigamientos provienen de actores no estatales⁵⁰.

Durante en 2011 se produjo el desplazamiento forzado de ocho (8) periodistas, un incremento del 60% con relación al año anterior, quienes en varias ocasiones sufrieron múltiples desplazamientos. Igualmente, dos (2) secuestros y dos (2) tentativas de secuestro, aumentando en un ciento por ciento (100%) respecto de los casos presentados durante 2010.

3.2.1 Secuestro / Tentativa de secuestro: violación al derecho a la libertad personal

La práctica del secuestro contra periodistas tiene como finalidad amedrentar a su víctima y generar un ambiente de zozobra sobre sus colegas, logrando en muchas ocasiones silenciar a los periodistas. La privación ilegal de la libertad coloca a la víctima en una situación de manifiesta vulnerabilidad y desamparo que genera daños morales profundos, tanto en las víctimas, sus familiares como en la sociedad, particularmente miembros de su gremio. Así mismo, la privación ilegal de la libertad comúnmente va acompañada de violencia física y psicológica, que en muchas ocasiones adquiere características de tortura, como es el caso del periodista Mario Esteban López, quien fue retenido, golpeado, insultado y como cúspide del ataque fue rociado con gasolina en un intento por incinerarlo vivo⁵¹.

⁴⁶ Alerta de FECOLPER de 11 de mayo de 2011 "Herido periodista en medio de balacera en Medellín y golpeado periodista en Ibagué". Disponible en: http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20133:herido-periodista-en-medio-de-balacera-en-medellin-y-golpeado-periodista-en-ibague&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁴⁷ Alerta de FECOLPER de 27 de mayo de 2011 "Miliciano de las FARC hiere a periodista indígena en Toribío, Cauca". Disponible en: http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20161:miliciano-de-las-farc-hiere-a-periodista-indigena-en-toribio-cauca&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁴⁸ Corte IDH. Caso de la Masacre de Mapiripán Vs. Colombia, párr. 177, y Caso de las Masacres de Ituango Vs. Colombia, párr. 210.

⁴⁹ Corte IDH. Caso de la Comunidad Moiwana Vs. Surinam, párrs. 119 y 120; Caso de la Masacre de Mapiripán Vs. Colombia, párr. 170, y Caso Valle Jaramillo Vs. Colombia. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de noviembre de 2008. Serie C No. 192, párr. 139.

⁵⁰ Corte IDH. Caso Valle Jaramillo Vs. Colombia, párr. 139.

⁵¹ Mayo 31. Mario Esteban López, Director del noticiero y gerente de RAV Televisión Canal 22 de Ipiales. Ipiales, Nariño. A las 7:30 de la noche, cuando salía de su casa, dos sujetos se subieron a su vehículo y lo llevaron a un paraje solitario a unos 20 km de Ipiales, mientras lo inmovilizaban con una bufanda amarrada a su cuello. Allí estuvo alrededor de hora y media y fue golpeado cada vez que preguntó sobre su situación. Finalmente lo introdujeron al vehículo, le regaron gasolina, pero cuando intentaron prender fósforos, no pudieron hacerlo pues se habían mojado con el combustible. Luego aparecieron otros sujetos anunciando la llegada de una

Las agresiones y acciones provenientes de particulares también han desencadenado en la retención ilegal de periodistas que se encuentran en labor de cubrimiento de eventos noticiosos, agresiones fundamentadas en presuntos vínculos con organismos de seguridad del Estado o de algún actor armado ilegal, generando procesos sistemáticos de agresiones verbales y físicas, hurto, destrucción o revisión de material periodístico⁵².

Así mismo, los continuos hostigamientos que eventualmente culminan en secuestros, provocan zozobra entre los periodistas, generando situaciones de autocensura o de renuncia al goce de derechos como la libertad personal o la libertad de expresión, ya que los periodistas prefieren encerrarse en lugares seguros para así evitar encontrarse en situaciones de violencia o secuestro. Un ejemplo de esto, se evidencia en la situación de hostigamiento padecida por periodistas indígenas en Cauca pertenecientes a ACIN⁵³

3.2.2 Desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado de periodistas se ha convertido en la búsqueda desesperada por proteger sus vidas e integridad personal. Los periodistas que sufren desplazamientos forzados, comúnmente padecen múltiples desplazamientos, ya sea porque las causas que lo originaron los persiguen hasta el lugar receptor obligándolos a desplazarse continuamente, así como la imposibilidad económica y emocional de soportar el desarraigo que los obliga a retornar.

El desplazamiento forzado se produce, usualmente, cuando el periodista ha venido sufriendo amenazas e incluso atentados contra su vida e integridad personal⁵⁴. Las amenazas abarcan desde llamadas a sus teléfonos personales o sus lugares de trabajo; panfletos⁵⁵; y, desconocidos que lanzan las amenazas⁵⁶, como advertencias de anónimos interesados en la seguridad del periodista.

Las amenazas y hostigamientos se presentan en su mayoría por investigaciones, denuncias y reportajes periodísticos sobre la situación de conflicto armado en su zona; el seguimiento a procesos de violencia; seguimiento de la situación de orden público⁵⁷; rearme de grupos paramilitares; reclutamiento forzado; corrupción; testificar en procesos penales⁵⁸, entre otros, que los periodistas se encuentran desarrollando.

Los periodistas que sufren desplazamiento forzado casi nunca solicitan la ayuda humanitaria del programa de atención a población desplazada. Eventualmente, gozan de la ayuda de reubicación del

patrulla de la policía. Diez días atrás, el periodista había sido atacado por el jefe de seguridad de la alcaldía, al tomar fotografías de un lote de motocicletas al parecer donadas a la Policía y al Ejército. Cuando habló con el Alcalde, sobre lo que investigaba, le respondió en tono amenazante: "Si así vamos, mejor ¡cuídense!".

⁵² Alerta de FEOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20178:asesinado-un-periodista-afiliado-a-fecolper-en-meta-secuestrado-y-amenazado-un-colega-en-nariño-y-destruida-antena-y-transmisores-de-emisora-en-bolivar&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105; Así como, Alerta de FEOLPER. Julio 19. Víctor Guerrero, Reportero gráfico noticiero Telenoticias canal Telmex. San Juan de Pasto, Nariño: Mientras se encontraba haciendo el cubrimiento del Foro del Agua y la Minería, organizado por el Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, miembros de la organización lo acusaron de ser informante de los organismos de seguridad del Estado, lo retuvieron por alrededor de 40 minutos, en los que fue obligado a mostrar las imágenes que había grabado.

⁵³ Alerta de FEOLPER. Hostigamientos contra periodistas de ACIN http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20161:miliciano-de-las-farc-hiere-a-periodista-indigena-en-toribio-cauca&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105; y, http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20161:miliciano-de-las-farc-hiere-a-periodista-indigena-en-toribio-cauca&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁵⁴ Alerta de FEOLPER. Julio 21. Jorge González y Paola Pineda Corresponsales de La Nueva Radio Internacional Nueva York, afiliada a Caracol Radio Internacional. Cali, Valle del Cauca: El 21 de julio recibieron un panfleto en su hogar en un sobre sellado que contenía una amenaza en la que les advertían que "no siguieran de sapos" porque "les iban a dar piso". Como consecuencia de lo anterior ese mismo día tuvieron que huir, con ayuda de la Cruz Roja, a Bogotá. Esta amenaza se dio después de un atentado el 12 de octubre de 2009, en el que casi pierde su vida, y múltiples desplazamientos forzados durante 2010, motivados en amenazas de muerte, seguimientos y hostigamientos. Las agresiones empezaron después de un reportaje emitido el 25 de septiembre de 2009 en el que denunciaban el reclutamiento forzado de jóvenes en Cali para "oficinas" de sicarios, el rearme de grupos paramilitares, y el apoyo con el que contaban en diferentes entidades del Estado. Vivían Realpe, El 15 de julio, seis días antes de esta amenaza, la periodista tuvo que soportar una tentativa de secuestro. Esta amenaza se dio después de haberse tenido que desplazar forzosamente durante 2010 a lo largo del país, en razón de diversas amenazas de muerte, seguimientos y hostigamientos. Las agresiones empezaron después de un reportaje emitido el 25 de septiembre de 2009 en el que denunciaban el reclutamiento forzado de jóvenes en Cali para "oficinas" de sicarios, el rearme de grupos paramilitares, y el apoyo con el que contaban en diferentes entidades del Estado.

⁵⁵ Alerta de FEOLPER. Octubre 31. Divar Briceño Millán y Liliana Benavides Torres, Corresponsal periódico Extra. Granada, Meta: Cuando el periodista llegó a su residencia acompañado de su colega Liliana Benavides del periódico Extra, con quien comparte la vivienda, encontraron en el suelo una nota amenazante y anónima que decía "esto no es un juego vieja ¡jueputa se larga o la pelamos junto con esa gonorrea con la que trabaja solo esperamos que de papaya" (sic). Como consecuencia de lo anterior, al día siguiente el periodista se desplazó forzosamente de la zona.

⁵⁶ Alerta de FEOLPER. Agosto 23. Mary Luz Avendaño, Corresponsal diario El Espectador. Medellín Antioquia: Después de los hostigamientos que recibió el 22 de junio, una serie de llamadas sospechosas al periódico por parte de personas desconocidas que preguntaban por sus datos personales y su residencia, y que la Policía advirtiera que su situación de riesgo era preocupante, la periodista se vio obligada a salir del país por tiempo indefinido.

⁵⁷ Alerta de FEOLPER. <http://www.fipcolombia.com/noticiaAmpliar.php?noticia=5585>

⁵⁸ Alerta de FEOLPER. Septiembre. Tania Castilla, Colaboradora revista "El pulso del tiempo". Bogotá, Cundinamarca: Después de múltiples seguimientos, amenazas veladas y hostigamientos por parte de funcionarios del programa de protección de víctimas y testigos de la Fiscalía se vio obligada a desplazarse de la ciudad con rumbo desconocido. Un mes después del homicidio de su padre, el periodista Clodomiro Castilla, asesinado en razón de su oficio el 19 de marzo de 2010, Tania Castilla sufrió un atentado en el casi pierde su vida y como consecuencia de esto ingresó al programa de protección.

programa de protección del Ministerio del Interior. Así mismo, al salir de su medio de trabajo se hace más difícil el proceso de estabilización socioeconómica y en muchas ocasiones quedan a merced de la buena voluntad de familiares y amigos, quienes les brindan ayuda en el lugar receptor. La situación de desplazamiento forzado, en muchas ocasiones se presenta sin el traslado de la familia, lo que agrava el desarraigo y también es una fuente de conflictos personales y familiares. En este contexto, la mayoría de los periodistas víctimas de desplazamiento prefieren retornar a pesar de las condiciones de inseguridad.

3.3 Violación al derecho a la seguridad personal

El derecho a la seguridad personal, abarca el deber del Estado de proteger y garantizar un ambiente pacífico de respeto y goce de los derechos de las personas sometidas a su jurisdicción y la obligación de todas y todos de respetar el goce de derechos de los demás. Es deber de los Estados brindar la protección de la ley contra ataques a la honra y dignidad de las personas⁵⁹. En ese sentido, “el ámbito de la privacidad se caracteriza por quedar exento e inmune a las invasiones o agresiones abusivas o arbitrarias por parte de terceros o de la autoridad pública”⁶⁰.

Las violaciones contra el derecho a la seguridad personal, caracterizadas con base a los hechos conocidos por FECOLPER, abarcan las amenazas y los pronunciamientos o señalamientos de funcionarios públicos o particulares, que ponen en riesgo la integridad física y vida de los periodistas.

3.3.1 Amenazas

Las amenazas son producidas por las investigaciones y denuncias realizadas por los periodistas sobre problemas de violencia y orden público⁶¹, corrupción⁶² y opinión crítica hacia las administraciones locales⁶³. Así mismo, los periodistas sufren de amenazas por señalamientos⁶⁴ y acusación de vínculos con actores armados ilegales⁶⁵ o persecución por grupos paramilitares en razón a su labor como líderes sociales y de defensa de los derechos humanos, los procesos de construcción de paz y desarrollo⁶⁶. Dichas amenazas, permiten inferir procesos sistemáticos de seguimiento y vigilancia contra los periodistas, ya que llegan a sus lugares de trabajo y a sus residencias⁶⁷. La sistematicidad de las amenazas se hace, también, evidente en el hecho de que muchos de los periodistas han recibido amenazas dentro de los años anteriores o en ese mismo año.

Las amenazas tienden a amedrantar a los periodistas en búsqueda de que se desplacen de su zona de trabajo⁶⁸; dejen de realizar investigaciones sobre vínculos de políticos con estructuras y *Bandas*

⁵⁹ Corte IDH. Caso Tristán Donoso, párr. 57 y Caso Escher y otros Vs. Brasil, párr. 117.

⁶⁰ Corte IDH. Caso de las Masacres de Ituango, párr. 194; Caso Escué Zapata Vs. Colombia. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 4 de julio de 2007. Serie C No. 165, párr. 95, y Caso Tristán Donoso, párr. 55.; 205 Campo Algodonero Vs. México. Párr. 444.

⁶¹ Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20239:apa-rechaza-intimidacion-contra-la-colega-mary-luz-avendano&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁶² Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20275:llamado-urgente-de-solidaridad-por-luis-carlos-cervantes-corresponsal-de-teleantioquia-noticias-en-taraza&catid=43:Nacional&Itemid=53

⁶³ Alerta de FECOLPER. <http://www.fipcolombia.com/noticiaAmpliar.php?noticia=5585>

⁶⁴ Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20136:amenazado-periodista-de-mariquita-e-intento-agresion-contra-otro-colega&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁶⁵ Alerta de FECOLPER. <http://www.fipcolombia.com/noticiaAmpliar.php?noticia=5642>

⁶⁶ Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=19898:la-fip-exige-al-gobierno-de-colombia-que-asegure-proteccion-de-periodistas&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁶⁷ Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20275:llamado-urgente-de-solidaridad-por-luis-carlos-cervantes-corresponsal-de-teleantioquia-noticias-en-taraza&catid=43:Nacional&Itemid=53

⁶⁸ Alerta de FECOLPER. Junio 28. Eduard Fabregas Noriega, Oficina de prensa de la Alcaldía y Corresponsal “Noticias ya”. Soledad, Atlántico: “Recuerde que los accidentes existen y son el día a día de este país. No siga con su trabajo o no llegará a conocer el cambio de este pueblo, ni la juventud de su hija. Le informamos que tiene 72 horas para abandonar el Atlántico”, fue la amenaza que recibió el periodista a su correo electrónico por parte del destinatario revolucionsoledad@hotmail.com, después de diversas notas en las que mostraba de forma crítica la situación del municipio de Soledad.

*criminales*⁶⁹, particularmente actuaciones de los Urabeños⁷⁰, Rastrojos, Paisas, entre otros; denuncias por vínculos de políticos y autoridades locales con actores armados⁷¹; corrupción de administraciones locales. Así mismo, han resultado víctimas de amenazas por realizar denuncias por agresiones u hostigamientos a otros periodistas⁷²; y, la intolerancia de particulares por denuncias de periodistas ante incumplimiento de normas⁷³, entre otros móviles.

Como ejemplos de estas amenazas, se encuentran:

"PERIODISTA HP LE LLEGO SU ORÁ NO SE PUD CAYAR AZTA DONDE SEA LO BAMOS A PESCAR" sic.

"sigan apoyando a los perros de izquierda pa matarlos uno a uno como a ellos y saben vayasen de la ciudad" sic

*"deje de estar averiguando las cosas que no debe"*⁷⁴.

"ya está avisado, deje de averiguar lo que no le corresponde" so pena de asumir "las consecuencias de sus actos".

"te pusiste de sapo a hablar, te pusiste a abrir la boca ante los medios, esto no se va a quedar así, ahora vamos a seguir adelante".

Las amenazas al igual que las agresiones, se incrementaron durante el 2011 por las campañas electorales y las elecciones desarrolladas en octubre de 2011. Dichas amenazas buscaban persuadir a los periodistas en dejar de denunciar hechos de corrupción; malos manejos en las administraciones locales; vínculo de autoridades salientes, candidatos y autoridades electas con estructuras criminales.

Como ejemplos de estas amenazas, se encuentran:

Periodista abordado por un hombre desconocido quien de forma intimidante le manifestó *"los periodistas tienen la culpa de que el pueblo elija bien o mal... y entonces la chumbimba no se hará esperar"*. Sic.

Las amenazas se presentan a través de panfletos, llamadas telefónicas con distorsionador de voz⁷⁵; advertencias de terceros; amenazas verbales directas a los periodistas. Así mismo, se han presentado amenazas a los familiares de los periodistas.

"dígame al periodista que se quede quieto, porque si no tendremos que hacer una vueltecita en..." y nombró el colegio en el que estudia su hijo. Finalmente el sujeto le advirtió *"vamos a acabar con él"* y colgó.⁷⁶

Un sujeto le advirtió al periodista *"Quédate quieto ¿no sabías que te vas a morir"*⁷⁷, refiriéndose a las denuncias por corrupción autoridades locales.

⁶⁹ Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20464:amenazado-periodista-en-granada-meta-y-revelada-orden-para-asesinar-a-periodistas-en-valledupar-cesar&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁷⁰ Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucre&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁷¹ Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20127:amenazada-periodista-en-barranquilla-y-limitado-arbitrariamente-el-acceso-a-la-prensa-a-audiencia-publica&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁷² Alerta de FECOLPER. http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20037:atacados-periodistas-por-el-esmad-en-bogota-y-amenazados-periodistas-en-tolima&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁷³ Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20131:amenazado-periodista-en-riohacha-la-guajira&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁷⁴ Alerta de FECOLPER. http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=19940:apa-rechaza-amenazas-de-muerte-contra-periodista-en-guarne-antioquia&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁷⁵ Alerta de FECOLPER. http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20037:atacados-periodistas-por-el-esmad-en-bogota-y-amenazados-periodistas-en-tolima&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁷⁶ Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20132:tercer-periodista-amenazado-en-barranquilla-en-esta-semana-&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

"... no me pregunte quien soy, sólo le puedo decir que la dirigencia política de Mariquita está organizando un atentado en su contra, el objetivo es matarlo"

También es una práctica comúnmente utilizada la publicación y distribución de panfletos amenazantes a listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declaradas "objetivos militares permanentes".

Como ejemplos de estas amenazas, se encuentran:

A finales de marzo empezó a circular en Popayán-Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC. El panfleto advierte que se iniciarán "acciones militares ofensivas y represivas" contra las personas y organizaciones mencionadas, entre las que se encuentran periodistas y medios de comunicación, especialmente indígenas.

Mediante un correo electrónico proveniente de la cuenta fenixaguilasnegras@gmail.com, se divulgó un mensaje suscrito por el Bloque Capital Águilas Negras D.C, en el que se anuncia un "plan de exterminio contra los guerrilleros que se cubren el rostro con la fachada de ongs y organizaciones de desplazados y quienes les ayudan con el paradigma de defensores de derechos humanos"⁷⁸.

Circulación de correo electrónico que decía: "llego la hora de exterminar y aniquilar a todas las personas y organizaciones que se hacen pasar por defensoras de derechos humanos, y aun mas que se infiltran como ongs internacionales, periodistas" y se advierte que "esperamos que les haya quedado esta vez muy claro que seguiremos con ustedes".

"hay que sacar a como dé lugar a ciertos disques líderes sociales que con sus absurdas ideas creen que no vamos a avanzar". A continuación se pone precio a cada una de las cabezas de las personas amenazadas y se hace un llamado a "los colaboradores" a "realizar el trabajo".

Las amenazas de muerte son una forma radical de restringir la libertad de información, pues pretende silenciar a los y las periodistas y enviar un claro mensaje: hay temas y hechos que, a pesar de ofrecer un claro interés público, no pueden ser divulgados o discutidos y frente a los cuales, es mejor abstenerse de investigar e informar para preservar la vida

Uno de los casos más representativos fue el del periodista y camarógrafo **Jaime García Arroyave**, quien después de informar para canales nacionales de televisión sobre la grave situación de orden público en el municipio de Sevilla, Valle, recibió amenazas en diciembre de 2010, reiteradas en enero de 2011, en las que lo conminaron a no informar sobre lo ocurrido en la población, o sería asesinado⁷⁹. El colega había realizado informes sobre los hechos violentos ocurridos durante los últimos meses de 2010, cuando cerca de treinta personas perdieron la vida, entre ellas un Fiscal y un candidato a la Alcaldía. El periodista tuvo que desplazarse forzosamente de Sevilla, a mediados de enero, y fue impedido el ejercicio pleno y libre de su labor periodística.

Si bien es cierto, en general, las amenazas pretenden la restricción de la libertad de expresión y de información como en otros períodos, sus modalidades merecen ser resaltadas, porque demuestran el recrudescimiento de métodos que buscan generar zozobra y fuertes intimidaciones a los comunicadores.

⁷⁸Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20119:alerta-fecolper-amenaza-telefonica-contra-periodista-en-barranquilla&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁷⁸ Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucre&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁷⁹ Alerta FECOLPER de 14 de enero de 2011: "Muere colega en accidente en Buenaventura y amenazado corresponsal en Sevilla, Valle". Disponible en: <http://www.ficolombia.com/noticiaAmpliar.php?noticia=5585>

Delas sesenta y siete (67) amenazas documentadas, en el sesenta (60%) por ciento de los casos se utilizaron amenazas colectivas mediante panfletos y correos electrónicos masivos, en los que periodistas y medios de comunicación fueron declarados objetivo militar, junto a organizaciones sociales y de defensa de derechos humanos, las cuales, en su mayoría, ya habían sido amenazadas en el pasado.

En este sentido basta resaltar dos casos que resultan ilustrativos. El primero de ellos, es el de los periodistas **Luis Fernando Gil** del canal local CNC, **Raúl Parra** director de *La Hoja de Parra*, y **Héctor Fabio García** de la emisora *Cartago Estéreo*, quienes fueron amenazados mediante un panfleto suscrito por el grupo autodenominado *Autodefensas Unidas de Colombia*, que circuló el 4 de febrero en el municipio de Cartago, Valle, en el que se ofrecía dinero por sus homicidios, se advertía que con sus ideas no impedirían el “avance” del grupo, y se hacía un llamado a “los colaboradores” a “realizar el trabajo”.

Resulta coincidente que, el 25 de febrero de 2010, es decir, casi un año atrás, los periodistas también fueron amenazados mediante un panfleto que circuló en Cartago, en el que una organización autodenominada “*Los doce del patíbulo*”, también los declaró objetivo militar, ofreció dinero por su homicidio, y los acusó de denigrar de “*ilustres y honestos hijos de nuestra Cartago*”.

El segundo caso es el de los periodistas **Eduardo Márquez**, entonces Presidente de la Federación Colombiana de Periodistas, **Daniel Coronell**, director de noticias de *Univisión*, **Hollman Morris**, director del programa *Contravía*, **Marcos Perales Mendoza**, director del periódico *Portada*, y **Claudia Julieta Duque** de *Radio Nizkor*, quienes mediante un “comunicado” enviado el 15 de febrero desde la cuenta fenixaguilasnegras@gmail.com, y suscrito por un grupo que se hace llamar *Bloque Capital Águilas Negras D.C*, fueron declarados objetivo militar⁸⁰. La amenaza sentenciaba que, “*llego la hora de exterminar y aniquilar a todas las personas y organizaciones que se hacen pasar por defensoras de derechos humanos, y aun mas que se infiltran como ongs internacionales, periodistas*”.

Casi un mes después de la divulgación de esta amenaza, el 14 de marzo, y luego de que se denunciaran ante las autoridades, se divulgó un nuevo “comunicado” proveniente otra vez de la cuenta fenixaguilasnegras@gmail.com, y suscrito por el grupo *Bloque Capital Águilas Negras D.C*, donde se advirtió sobre la inutilidad de las denuncias interpuestas, y se amenazó de muerte, nuevamente, al grupo de periodistas, ya que su asesinato corresponde a un “*plan de exterminio contra los guerrilleros que se cubren el rostro con fachadas*”⁸¹.

Aun cuando no es la primera vez que se hace uso de esta clase de estrategias, dados sus efectos de zozobra colectiva y la ineficacia de las investigaciones sobre casos similares en años pasados, para FECOLPER estas amenazas son un método criminal que tiene graves efectos en el ejercicio de la actividad periodística, y requiere especial atención por parte de las autoridades.

Es necesario recordar que durante 2010, circularon panfletos de similares contenidos en los que se amenazaron a periodistas y una amplia lista de organizaciones sociales y de defensa de Derechos Humanos, cuya ocurrencia y *modus operandi* causaron preocupación en organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia.

Estas entidades llamaron la atención sobre el carácter masivo y extensivo de las amenazas⁸², la impunidad en la que han permanecido estas graves conductas⁸³, y los indicios que sugirieron que, en algunos casos, a pesar de ser suscritas por grupos como *Águilas Negras*, podía estar comprometida la participación de

⁸⁰ Alerta FECOLPER de 17 de febrero de 2011: “La FIP exige a Colombia que asegure protección de periodistas”. Disponible en: http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=19898:la-fip-exige-al-gobierno-de-colombia-que-asegure-proteccion-de-periodistas&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁸¹ Alerta FECOLPER de 30 de marzo: “Oleada de agresiones contra periodistas en Santander, Tolima y Sucre”. Disponible en: http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucre&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁸² CIDH. Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2010. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 5 corr. 1. 7 de marzo de 2011. Capítulo IV: Colombia. Párr. 97.

⁸³ OACNUDH. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia durante 2010. A/HRC/16/22. 3 de febrero de 2011. Párr. 23.

personal de inteligencia del Estado colombiano, dados "los nexos de las víctimas con determinadas organizaciones sociales o con casos ya documentados en el pasado, los modus operandi o la coincidencia en tiempo y lugar de determinados eventos"⁸⁴.

Los periodistas **Olver Escobar**, director del noticiero de *Radio Lumbí*, en San Sebastián de Mariquita, y **Luis Fernando Montoya**, director del periódico *El Puente* de Honda, quienes, durante la segunda semana de marzo, realizaron el cubrimiento de protestas ciudadanas en Mariquita contra la Empresa Espuma S.A, encargada de la prestación de los servicios de agua, alcantarillado y aseo, hecho por el que recibieron alrededor de doce amenazas en contra de su vida durante dos semanas⁸⁵. Previamente, el 18 de marzo en la noche, Olver fue atacado por una turba de unas cien personas que lo golpeó, apuñaló e incapacitó durante casi dos semanas. Según manifestaron algunos agresores, era la cuenta de cobro por un cubrimiento que calificaron de cercano a los intereses de Espuma.

Finalmente, dentro de las nuevas estrategias de agresión al ejercicio periodístico que merecen especial atención, se encuentra el uso de amenazas dirigidas ya no sólo contra periodistas, sino contra medios de comunicación. Durante 2011, doce (12) de las amenazas reportadas, es decir, en el veinticuatro (24%) por ciento de los casos-, fueron realizadas en contra de emisoras. Todas las emisoras amenazadas son de carácter comunitario y sirven de vehículo de expresión a comunidades indígenas y campesinas⁸⁶. Para la FECOLPER, las amenazas en contra de estas emisoras, son una grave afrenta contra la libertad de expresión, pues pretenden restringir el pluralismo informativo para un verdadero intercambio libre y equitativo de ideas requerido por una sociedad democrática. Por otra parte, esta forma de intolerancia busca la exclusión *de facto* del proceso comunicativo de grupos sociales que históricamente han sido marginados y discriminados, como los pueblos indígenas y las comunidades campesinas, lo que acentúa su situación de marginalidad y vulnerabilidad.

3.3.2 Pronunciamientos de funcionario público / señalamientos de particulares: Violación al derecho a la seguridad personal

Los periodistas en razón a sus trabajos investigativos y sus labores de denuncia, han sido sistemáticamente acusados y señalados de tener afinidad, ser partidarios o ser pertenecientes a diferentes grupos criminales (guerrillas, paramilitares) o incluso actores armados legales. Estas circunstancias provocan y acentúan la situación de riesgo, atentando contra su seguridad personal, integridad y vida.

Así por ejemplo, la periodista **Sugey Rivera**, fue señalada por la ex-Senadora Piedad Córdoba, como periodista de las Fuerzas Militares, mientras se encontraba realizando un cubrimiento de liberación de secuestrados por parte de las FARC, en un contexto de predominio del poderío del grupo guerrillero, poniendo en riesgo a la comunicadora. Situaciones como ésta se presentan continuamente vinculando al periodista al grupo criminal contrario al objeto de sus investigaciones, acrecentando su situación de riesgo, así como, violando su derecho a la honra, buen nombre, intimidad y dignidad.

⁸⁴ *Ibid.* Anexo casos ilustrativos de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario. Literal B: Organismos de inteligencia. Punto 3.

⁸⁵ Alerta de FECOLPER de 31 de marzo de 2011: "Atacados periodistas por el ESMAD en Bogotá y amenazados periodistas en Tolima". Disponible en: http://focolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20037:atacados-periodistas-por-el-esmad-en-bogota-y-amenazados-periodistas-en-tolima&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁸⁶ De acuerdo con la información recopilada por la Federación este semestre las amenazas se dirigieron en contra de las siguientes radios comunitarias: Emisora Antena del Río (administrada por la Diócesis de Barrancabermeja, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y la Universidad de la Paz, y parte de la Red de Emisoras Comunitarias del Magdalena Medio), Emisora Guambia estéreo (emisora comunitaria del pueblo indígena Misak Guambiano, que opera en el municipio de Silvia, Cauca), Emisora Uswal Nasa Yuwe (emisora comunitaria del pueblo indígena Nasa, que opera en el municipio de Caldone, Cauca), Emisora Nuestra voz estéreo, Emisora Renacer Kokonuco (emisora comunitaria del pueblo indígena Kokonuco, que opera en el municipio de Puracé, Cauca), Emisora Radio Nasa de Tierradentro (emisora comunitaria del pueblo indígena Nasa, que opera en el municipio de Belalcázar en la zona de Tierradentro, Cauca), Emisora Aires del pueblo Yanacona (emisora comunitaria del pueblo indígena Yanacona, que opera en el municipio de Almaguer, resguardo Kaquiona), Emisora Radio Payumat (emisora comunitaria del pueblo indígena Nasa, que opera en el municipio de Santander, Cauca), Emisora Radio Libertad (emisora comunitaria del pueblo indígena Totoró, que opera en el municipio de Totoró, Cauca), Emisora Voces de nuestra tierra (emisora comunitaria del pueblo indígena Nasa, que opera en el municipio de Jambaló, Cauca), Emisora Nasa Estéreo (emisora comunitaria del pueblo indígena Nasa, que opera en el municipio de Toribío, Cauca), y Emisora Radio Inzá (emisora comunitaria del pueblo indígena Nasa, que opera en el municipio de Inzá, zona de Tierradentro, Cauca).

Hecho que no es aislado, ya que casi el cuarenta y cinco (45%) por ciento de las amenazas y agresiones físicas y verbales se fundamentan en los presuntos nexos o afinidades con actores armados y estructuras criminales.

3.4 Manipulación de los recursos judiciales en perjuicio de los periodistas y otras formas de obstaculización del trabajo periodístico

3.4.1 Acoso judicial: violación al derecho a la libertad de expresión, libertad de información y derecho al trabajo.

La persecución a la labor periodística y al ejercicio del derecho fundamental a la libertad de expresión y libertad de prensa, se ha sofisticado y se ha valido de instrumentos judiciales como las acciones de tutela⁸⁷, las acciones penales⁸⁸, o procesos administrativos en búsqueda de censurar, silenciar, intimidar o escarmentar a los periodistas. Esta persecución y acoso judicial fue utilizada sistemáticamente durante las campañas electorales desarrolladas durante 2011, en contra de periodistas que se encontraban investigando y denunciando vínculos de los candidatos con estructuras criminales⁸⁹; malos manejos de las administraciones salientes⁹⁰; corrupción, entre otros hechos.

Los jueces y tribunales de manera indirecta se han tornado como instrumentos de violación de los derechos a la libertad de expresión, la libertad de información, libertad de opinión, entre otros, afectando de manera directa el ejercicio consiente de la ciudadanía y el fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho a través de la obstaculización del trabajo periodístico.

Los mecanismos judiciales, manipulados, han generado condenas y penas privativas de la libertad⁹¹, así como estrategias de censura e intimidación a los periodistas⁹²

Tan importante es la labor del periodismo en materia de elecciones que muchos periodistas fueron amenazados por el hecho de alertar e informar a las poblaciones sobre la historia política de los candidatos, así como de su rectitud o criminalidad:

“los periodistas tienen la culpa de que el pueblo elija bien o mal... y entonces la chumbimba no se hará esperar”. Sic.

Durante 2011 se presentaron diez (10) casos de persecución judicial, a través de la figura de la denuncia por el delito de calumnia, solicitudes infundadas de rectificación, y una condena del Juzgado Primero Penal de Fusagasugá (Cundinamarca) a 20 meses de prisión y una multa de veinte salarios mínimos, por los delitos de injuria y calumnia.

⁸⁷Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20483:acosado-judicialmente-periodista-de-barrancabermeja-por-parte-de-candidato-a-la-alcaldia&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁸⁸ Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20082:apa-rechaza-acoso-judicial-de-funcionario-de-alcaldia-de-itaguei-contra-la-colega-tatiana-cardenas&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105, también: Abril 26. Edison Lucio Torres Moreno, Emisora Todelar. Javier Cáceres Leal, ex senador. Cartagena, Bolívar: El periodista fue condenado en primera instancia por el Juzgado Tercero penal del circuito de Cartagena, por el delito de injuria agravada, después de la denuncia del entonces senador Javier Cáceres Leal, -actualmente privado de su libertad por posibles nexos con grupos paramilitares-, a propósito de la emisión de 18 de octubre de 2006, del programa “vox populi”, en la que el periodista dio a conocer información publicada por el periódico El Tiempo, en la que se denunciaba el presunto apoyo que recibió el congresista por parte de grupos paramilitares.

⁸⁹ Septiembre 29. Carlos Enrique Villamizar Gómez, Director del semanario El Democrático y Octubre 14. Carlos Enrique Villamizar Gómez, director del semanario El Democrático: Elkin Bueno Alahona, candidato a la Alcaldía de Barrancabermeja, Santander: El Juzgado primero promiscuo de familia concedió la tutela interpuesta por el candidato a la Alcaldía Elkin Bueno Alahona y ordenó la rectificación del artículo “Elkin David Bueno Alahona: acusado en el país por tener vínculos con las “Águilas Negras”. Corporación Arcoiris alerta el riesgo en elecciones a la alcaldía de Barrancabermeja”, en el cual el periodista divulgó los resultados del informe entregado por la Corporación Nuevo Arcoiris al Ministerio del Interior y de Justicia, relacionado con los riesgos electorales identificados para las elecciones del 30 de octubre, y las denuncias de Nuevo Arcoiris en relación con el candidato.

⁹⁰ Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20482:periodista-colombiano-es-condenado-a-20-meses-de-prision-por-delito-de-injuria-y-calumnia&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105; y, Diciembre 19. Héctor Osorio. Director de “Noticias en Contacto de Frontera Estéreo” y el periódico “Actualidad Amazónica”. Ex funcionarios público. Leticia, Amazonas: El Ex-Gobernador del Amazonas ha iniciado proceso penal en contra del periodista por mantener una posición crítica frente a su Gobierno.

⁹¹ Alerta de FECOLPER. Octubre 13. Luis Agustín González, director del periódico “Cundinamarca Democrática”. Fusagasugá, Cundinamarca. Condenado por el Juzgado Primero Penal de Fusagasugá (Cundinamarca) a 20 meses de prisión y una multa de veinte salarios mínimos, por los delitos de injuria y calumnia.

⁹² Alerta de FECOLPER. Diciembre 2. Jaime Moreno, periodista del noticiero de televisión CM&. Bogotá D.C: Acoso judicial al periodista del noticiero de televisión CM&, Jaime Moreno, en razón a su ejercicio profesional, por parte del Centro de Pensamiento Primero Colombia (CPPC), como reacción a la publicación de un material radiofónico de interés periodístico sobre audio de la reunión que sostuvo el ex presidente Álvaro Uribe Vélez con dirigentes políticos del continente, el pasado 24 de noviembre en Venezuela.

A mediados de febrero, la colega **Tatiana Cárdenas Arciniegas**, del diario *Q'hubo*, de Itagüí, Antioquia, fue denunciada por el subsecretario de Gobierno de este municipio, por el artículo "*Venteros de Itagüí siguen a la deriva*", publicado el 5 de febrero, en el que retomó la denuncia de una ciudadana que afirmó haber sido golpeada y amenazada por el funcionario público durante unas protestas⁹³.

El 26 de abril, el periodista **Edison Lucio Torres Moreno**, director del programa Vox Populi, emitido por *Todelar* Cartagena, recibió sentencia condenatoria por el delito de injuria agravada, en primera instancia. La condena está fundamentada en la denuncia del entonces senador Javier Cáceres Leal -privado de la libertad por posibles nexos con grupos paramilitares-, por una emisión de octubre de 2006, en la que el periodista dio a conocer información publicada por el diario *El Tiempo*, que sugería el presunto apoyo de grupos paramilitares al congresista.

Estos casos evidencian el uso del derecho penal como método para castigar, inhibir y dificultar la deliberación sobre asuntos de relevancia pública, como son las acciones del Estado y sus funcionarios.

Luisa Mejía Ramírez, Directora del Blog Entre Ceja y Ceja, fue demandada el 16 de junio, mediante acción de tutela, luego que expresara, en su columna "*De tinto en tinto*", los cambios de postura del director de un partido político en el municipio de La Ceja, quien brindó su apoyo a un candidato de otro movimiento. El demandante exigió la rectificación.

Desde la Federación Colombiana de Periodistas resaltamos que no hay mayor muestra de la madurez de una sociedad democrática que un debate vigoroso y abierto sobre la gestión del Estado que supone, no sólo el respeto de las expresiones inofensivas, sino también de aquellas que puedan resultar chocantes o inquietantes, más cuando atañen a la gestión de funcionarios públicos⁹⁴, quienes deben tener un umbral mayor de tolerancia a la crítica⁹⁵ y a las denuncias públicas de la ciudadanía. Igual sucede con quienes tienen una figuración pública por su participación en actividades políticas.

Por otra parte, durante este período se presentaron veintidós (22) actos de obstaculización al trabajo periodístico. En trece (13) de los casos, la obstaculización se produjo mediante agresión física a los/las periodistas para impedir el cubrimiento de un asunto público; en seis (6), se dio mediante el hurto (o su tentativa) y la destrucción de material periodístico, y en tres (3) mediante el ataque a la instalación de un medio de comunicación.

3.5 Violencia contra los medios y herramientas de uso periodístico

Los medios de comunicación social, según lo ha establecido la Corte IDH, sirven para materializar el ejercicio de la libertad de expresión, de tal modo que sus condiciones de funcionamiento deben adecuarse a los requerimientos de esa libertad⁹⁶. Por lo que los periodistas que laboran en los medios de comunicación deben gozar de la protección y de la independencia necesarias para realizar sus funciones a cabalidad, ya que son ellos quienes mantienen informada a la sociedad, requisito indispensable para que ésta goce de una plena libertad y el debate público se fortalezca⁹⁷.

Esta categoría de agresiones contra los medios y herramientas de uso periodístico agrupa: el hurto, la tentativa de hurto y la destrucción de material periodístico, así como ataques contra instalaciones de medios de comunicación.

⁹³ Alerta FECOLPER de 25 de abril de 2011: "APA rechaza acoso judicial de funcionario de Alcaldía de Itagüí contra la colega Tatiana Cárdenas". Disponible en: http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20082:apa-rechaza-acoso-judicial-de-funcionario-de-alcaldia-de-itaguei-contra-la-colega-tatiana-cardenas&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

⁹⁴ Corte IDH. Caso Kimel vs. Argentina. Sentencia de 2 de mayo de 2008. Serie C No. 177. Párr. 88.

⁹⁵ Corte IDH. Caso Palamara Iribarne vs. Chile. Sentencia de 22 de noviembre de 2005. Serie C No. 135. Párr. 83.

⁹⁶ Caso Luisiana Ríos y otros (Radio Caracas Televisión-RCTV-), considerando décimo; Casos Diarios "El Nacional" y "Así es la Noticia", considerando décimo; y La Colegiación Obligatoria de Periodistas, párr. 34.

⁹⁷ Corte IDH. Caso Herrera Ulloa, , párr. 119; y Caso Ivcher Bronstein. Sentencia de 6 de febrero de 2001. Serie C No. 74, párr. 150.

Durante en 2011 se presentaron diez (10) eventos de violencia contra los medios y herramientas de uso periodístico, así: un (1) evento de destrucción de material periodístico; tres (3) eventos de hurto de material periodístico; tres (3) tentativas de hurto de material periodístico; y, tres (3) ataques a instalaciones de medios de comunicación.

3.5.1 Hurto de material periodístico / Tentativa de hurto de material periodístico / Destrucción de material periodístico

Las agresiones a periodistas usualmente van acompañadas por el hurto del material periodístico o de su destrucción, ya que no solo pretenden amedrantar al periodista sino que buscan impedir la salida de la información al público.

Estos hechos de destrucción, hurto o tentativa de hurto se han presentado en eventos en los que los periodistas se encontraban realizando investigaciones sobre actores armados ilegales; administraciones locales⁹⁸; candidatos a autoridades locales; ejecuciones extrajudiciales por miembros de las Fuerzas Armadas (“falsos positivos”)⁹⁹; o hechos de corrupción en altos niveles del gobierno colombiano.

Así mismo, al cubrir manifestaciones¹⁰⁰, protestas o marchas, tanto particulares como la Fuerza Pública¹⁰¹ buscan destruir o hurtar el material periodístico de los hechos que no quieren hacer públicos¹⁰². La destrucción o hurto del material periodístico se realiza, también, por particulares que al encontrarse infringiendo la ley o las normas de urbanidad intentan destruir el material periodístico¹⁰³ para así evitar su publicación.

El hurto del material periodístico también ocurre de manera premeditada en el lugar de trabajo o residencia¹⁰⁴ de los periodistas, donde se presentan los hurtos de la totalidad del material periodístico y las investigaciones realizadas por los periodistas, incluyendo las herramientas de trabajo del periodista¹⁰⁵ como computadores.

3.5.2 Ataque contra instalaciones de medio de comunicación

Las emisoras también han sido objeto de ataques indiscriminados, sufriendo daños en su estructura física y sus herramientas de funcionamiento como equipos¹⁰⁶, cables, transmisores, instalaciones eléctricas, entre

⁹⁸ Enero 22. Valledupar, Cesar. Jaime José Daza: El periodista fue amenazado por dos sujetos que se movilizaban en motocicleta. Uno de los hombres que se encontraba encapuchado le advirtió “Usted no va hacer el noticiero, así que piérdase, porque vamos a cerrar el programa”. Después, los hombres le robaron su grabadora, donde tenía información de una investigación relacionada con la Alcaldía.

⁹⁹Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20149:intento-de-robo-en-residencia-de-presidente-de-la-flip&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

¹⁰⁰ Alerta de FECOLPER. http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucre&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

¹⁰¹ Junio 9. Iván Alejandro Castillo Pérez, Proyecto comunicativo alternativo “Prensa libre Cauca”. Policía Nacional- ESMAD. Popayán, Cauca. Mientras se encontraba cubriendo los preparativos de la marcha de antorchas organizada por estudiantes de la Universidad del Cauca, el periodista fue agredido verbalmente por miembros de la Policía ESMAD, quienes también le golpearon en la parte baja del vientre, el estomago y las gónadas, e intentaron despojarle del material en que había filmado el uso indiscriminado de gases lacrimógenos por parte de la fuerza pública.

¹⁰²Alerta de FECOLPER. <http://www.fipcolombia.com/noticiaAmpliar.php?noticia=5632>

¹⁰³ Enero 29. Heriberto Cáceres Reportero gráfico del diario “El Frente”. Bucaramanga, Santander: En cercanías del estadio Alfonso López el fotógrafo y su compañero fueron agredidos verbalmente por un grupo de futbolistas del Real Santander, quienes los atacaron después que registraran los desmanes que cometieron contra un celador que intentó cobrarles el parqueadero de una motocicleta. Los sujetos también intentaron arrebatarles a los periodistas la cámara fotográfica en la que reposaban las fotos del escándalo.

¹⁰⁴Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20149:intento-de-robo-en-residencia-de-presidente-de-la-flip&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

¹⁰⁵ Mayo 16. Edinson Bolaños, Corresponsal del Espectador. Popayán, Cauca: Un computador personal y un módem que contenía todas las entrevistas realizadas por el periodista durante abril en diferentes municipios del norte del Cauca, para una investigación sobre el conflicto armado en esta zona del país, que sería publicada por el diario, fue hurtado de la vivienda del periodista mientras se encontraba ausente. El computador también contenía información recolectada y procesada que le hizo merecedor de premio Guillermo Cano para Jóvenes Promesas del Periodismo por su trabajo ‘El último rastro de la masacre en el Naya’. Ninguna otra posesión fue hurtada de su residencia.

¹⁰⁶ Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20178:asesinado-un-periodista-afiliado-a-fecolper-en-meta-secuestrado-y-amenazado-un-colega-en-narino-y-destruida-antena-y-transmisores-de-emisora-en-bolivar&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

otros¹⁰⁷. Situación que además de perjudicar el ejercicio del periodismo causa daños materiales por altas sumas de dinero¹⁰⁸. Durante el 2011 se produjeron tres (3) ataques contra instalaciones.

La diversidad en los medios de comunicación es esencial para el fortalecimiento de la democracia, pues permite dar voz y participación a ideas plurales en la deliberación pública, y satisface equitativamente los intereses de información e ideas de toda la ciudadanía¹⁰⁹. Adicionalmente, la apertura de los medios a sectores de la ciudadanía que tradicionalmente no han contado con canales para ejercer la expresión de sus opiniones o ideas, o informarse sobre los asuntos que les afectan, tiene efectos que trascienden la promoción de libertades civiles y políticas, pues contribuye al goce de derechos económicos y culturales¹¹⁰.

Como lo ha reconocido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la existencia de radios comunitarias tiene el potencial de permitir que las necesidades e intereses que han sido excluidos sistemáticamente de la deliberación colectiva, ingresen a ella, pues permite *“generar conciencia pública y ejercer presiones para que se adopten medidas tendientes a mejorar la calidad de vida de los sectores marginales o más vulnerables de la población”*¹¹¹.

3.6 Afectaciones a los derechos de las mujeres periodistas

La Federación Colombiana de Periodistas, consciente de la importancia que tienen las estadísticas desagregadas en género para evidenciar la incidencia de la violencia contra las mujeres¹¹², impedir su invisibilidad¹¹³, y analizar sus posibles causas y tendencias a fin de hacer un monitoreo claro sobre la respuesta estatal a este fenómeno (con miras a su erradicación), presenta el análisis estadístico de las agresiones cometidas contra mujeres periodistas, quienes fueron víctimas, de ataques contra el ejercicio periodístico en catorce (14) casos, es decir en un 12.28% (ver cuadro tres).

En veintidós (22) casos reportados, el móvil de la agresión fue la limitación arbitraria de la libertad de expresión e información, pero no se evidenció una afectación de las colegas por su género. Las obstaculizaciones al trabajo periodístico (5), las amenazas (10), el acoso judicial (3), la declaración de una funcionaria pública (1), las agresiones físicas (2), y el hostigamiento (1) fueron situaciones que enfrentaron las periodistas en el ejercicio de su labor informativa.

Sin embargo en una (1) agresión física y verbal, se encontró que el ataque se dirigió especialmente contra la periodista por ser mujer, dado que esta condición la convirtió en un mayor blanco de ataque¹¹⁴. Cuando **Ana Mercedes Ariza**, corresponsal del *Noticiero CM&*, se encontraba haciendo el cubrimiento del retiro del proyecto minero en el páramo de Santurbán, junto al reportero gráfico Armando Camelo, fue agredida físicamente por la turba.

Aun cuando algunos de los agresores motivaron su ataque en la responsabilidad de la prensa por el retiro del proyecto y la pérdida de fuentes de empleo en la región, Armando Camelo, quien también realizaba el

¹⁰⁷ Alerta de FECOLPER. http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20178:asesinado-un-periodista-afiliado-a-fecolper-en-meta-secuestrado-y-amenazado-un-colega-en-narino-y-destruida-antena-y-transmisores-de-emisora-en-bolivar&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105

¹⁰⁸ Abril 20. Emisora Voz del Cañaguatú. Vía Valledupar, La Paz, Cesar: En horas de la noche, un grupo compuesto por aproximadamente cinco hombres, ingresó a las instalaciones del medio, y destruyó todos sus transmisores. Los delincuentes desmontaron los equipos que quedaron inservibles. Se llevaron todas las instalaciones eléctricas, y quemaron la bobina de la planta eléctrica para extraerle el cobre, generando con estas acciones pérdidas económicas que ascienden a 300 millones, y la imposibilidad de la emisora de estar al aire.

¹⁰⁹ Declaración conjunta sobre diversidad en la radiodifusión adoptada por la Relatoría Especial de Naciones Unidas sobre libertad de opinión y expresión, la Relatoría Especial de la OEA sobre libertad de expresión, el representante de la OSCE sobre libertad de los medios de comunicación, y la Relatoría Especial de la CADHP sobre libertad de expresión y acceso a la información, el 12 de diciembre de 2007. En el mismo sentido ver: CIDH. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. “Marco jurídico interamericano sobre el derecho a la libertad de expresión”. OEA/Ser.L/V/II CIDH/RELE/INF. 2/09. 30 diciembre 2009. Párr. 231; y Corte Constitucional. Sentencia T 460 de 2006. Magistrado Ponente: Marco Gerardo Monroy Cabra.

¹¹⁰ CIDH. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. “Una agenda hemisférica para la defensa de la libertad de expresión”. OEA/Ser.L/V/II CIDH/RELE/INF. 4/09. 25 febrero 2009 Párr. 103.

¹¹¹ *Ibid.*

¹¹² CIDH. Informe especial “Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia en las Américas”. OEA/SER.L/V/II. Doc. 68. 20 de enero de 2007. Párr. 191.

¹¹³ *Ibid.* Párr. 190.

¹¹⁴ Corte IDH. Caso Ríos y otros vs. Venezuela. Sentencia de 29 de enero de 2009. Serie C No. 194. Párr. 279.

cubrimiento de la noticia, fue víctima de agresiones verbales y la destrucción de su material periodístico, pero en ningún momento sufrió las graves agresiones físicas que ella tuvo que soportar. La violencia contra Ana Mercedes mostró una brutalidad y encarnizamiento especial que dieron lugar a una afectación en mayor proporción de sus derechos. Esta situación generó el rechazo público a tales agresiones, por parte de FECOLPER, la representante por Colombia ante el Consejo de Género de la Federación Internacional de Periodistas y las representantes de la Red de Género de la Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe -FEPALC¹¹⁵.

Es necesario recordar que, como lo ha reconocido el Comité de la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer), la violencia contra las mujeres es una forma de discriminación que limita el ejercicio de los derechos civiles, políticos, sociales y económicos¹¹⁶.

CUADRO: Individualización de agresiones

TIPO DE AGRESIÓN	Número de agresiones	Mujer	Hombre	Medio de comunicación	Gremio regional
Hostigamiento	17	3	13	1	
Destrucción / Hurto de material periodístico	4		4		
Tentativa de hurto de material periodístico	6		6		
Amenazas	67	10	42	15	
Pena privativa de la libertad sin justa causa	1		1		
Homicidio	1		1		
Tentativa de homicidio	6	1	5		
Secuestro	2		2		
Tentativa de secuestro	2		2		
Desaparición forzada	0				
Agresión física	19	5	14		
Censura directa	1			1	
Autocensura	3	2	1		
Censura indirecta mediante asignación de publicidad	0				
Agresión verbal	21	5	16		
Cierre de Medio	0				

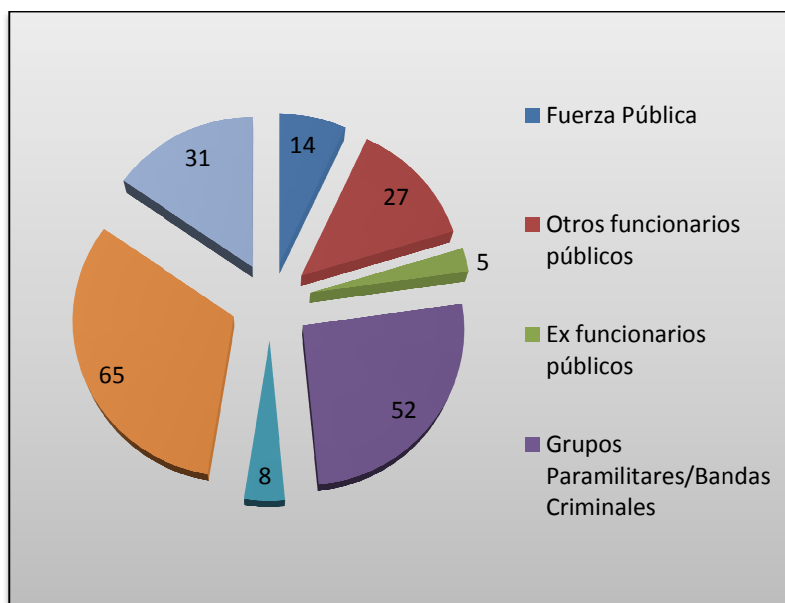
¹¹⁵ Comunicado de FECOLPER de 22 de marzo de 2011: "Representantes de género de FECOLPER condenan agresión contra Ana Mercedes Ariza, corresponsal de televisión en Santander, Colombia".

¹¹⁶ Comité de la CEDAW. Recomendación General N° 19 (11º período de sesiones, 1992). U.N. Doc. HRI/GEN/1//Rev.1, p. 84. Párr. 1, 6 y 7.

Acoso judicial	10	3	7		
Vulneración de derechos laborales	1	1			
Violación domicilio	0				
Desplazamiento forzado	8	5	3		
Declaraciones de funcionario público	7	1	6		
Agresión sexual	1	1			
Tentativa de soborno	0				
Intercepción ilegal de comunicaciones	0				
Ataque contra instalaciones	3			3	
Obstaculización al trabajo Periodístico	22	5	13	4	
TOTAL	202	42	136	24	0
	100%	20,79%	67,32%	11,88%	

4. PRESUNTOS RESPONSABLES DE VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA Y EXPRESIÓN Y ATAQUES CONTRA PERIODISTAS

Cuadro: Presuntos responsables de las agresiones contra periodistas



Durante el 2011 el mayor número de agresiones contra periodistas fue cometido por desconocidos. Los grupos paramilitares o Bandas Criminales como Águilas Negras, Los Urabeños y Los Paisas, fueron señalados de ser los mayores responsables, determinados, de la violación a la libertad de prensa y expresión y los ataques a periodistas. De doscientos dos (202) agresiones reportadas, en cincuenta y dos (52) casos (25.74%), los agresores fueron paramilitares.

Por su parte, la ciudadanía fue la segunda agresora del periodismo libre y seguro, pues fue señalada de ser responsable de treinta y una (31) agresiones, es decir el (15,355%) de los ataques documentados en 2011, agresiones que entre otras causas, fueron motivadas por las campañas electorales de 2011.

En cuanto a agentes estatales, en catorce (14) casos (6.93%), el agresor fue la Fuerza Pública (Ejército y Policía Nacional), mientras que en treinta y dos (32) ataques (15.85%), la responsabilidad de funcionarios públicos, tales como empleados de Alcaldías e incluso concejales, se encuentra comprometida.

En este período se reportaron ocho (8) agresiones (3,96%) provenientes de grupos guerrilleros.

CUADRO: Presuntos responsables

Presuntos responsables	Agresiones	Porcentaje
Fuerza Pública	14	6,93 %
Otros funcionarios públicos	27	13,37 %
Ex funcionarios públicos	5	2,48 %
Grupos Paramilitares/Bandas Criminales	52	25,74 %
Grupos Guerrilleros	8	3,96 %
Desconocidos	65	32,18 %
Particulares	31	15,35 %
Bandas de delincuencia común	0	0,00 %
TOTAL	202	100 %

5. VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA Y EXPRESIÓN Y ATAQUES CONTRA PERIODISTAS POR DEPARTAMENTO



Durante el 2011, el departamento más inseguro para el ejercicio del periodismo fue Cauca, con treinta y seis (36) agresiones contra periodistas (17,82%). En este departamento los ataques se concentraron en amenazas colectivas, que afectaron a veintidós (22) periodistas y radios comunitarias, así como una tentativa de homicidio en contra del periodista **Héctor Rodríguez** de la emisora *La Cariñosa*.

Santander, tuvo veintiún (21) agresiones contra periodistas (10.40%). Es notable la persistencia de ataques contra periodistas por el cubrimiento de situaciones de relevancia pública, y las amenazas contra la vida como forma de retaliación por la información divulgada, principalmente en Barrancabermeja, ciudad en la que fueron amenazados el equipo de trabajo de la emisora **Antena del Río**, y la periodista **Mónica Arcella** del canal local *Enlace TV*.

Es también preocupante la situación de Cundinamarca, que tuvo veintes (20) agresiones (9.90%), principalmente por cuenta de panfletos amenazantes que circularon a nombre de un presunto bloque armado que opera en Bogotá (Bloque Capital Águilas Negras). Igualmente resaltan los hurtos (y tentativas) de material periodístico, como sucedió con los periodistas **Ignacio Gómez**, subdirector de *Noticias Uno*, y **Gonzalo Guillén**, corresponsal del *New Herald*.

Por su parte, los departamentos de Antioquia, Meta, Tolima y Valle reportaron trece (13), doce (12), once (11) y once (11) ataques a la libertad de expresión respectivamente (6,44%; 5,94%, 5.45% y 5.45%). En Antioquia se presentaron dos (2) casos de acoso judicial, dos (2) agresiones físicas, otro de amenaza y el homicidio de un periodista independiente. En Meta las agresiones contra periodistas se caracterizaron por amenazas anónimas, así como las agresiones físicas y obstaculizaciones a su trabajo sufridas por dos colegas en el cubrimiento de un evento público en Villavicencio. En Valle, los ataques se concretaron en amenazas de muerte en el municipio de Cartago, mediante un panfleto suscrito por las Autodefensas Unidas de Colombia, en el que se ofrece dinero por el homicidio de tres periodistas, y un caso de amenaza de muerte seguida de desplazamiento forzado. Mientras que en Tolima, las agresiones se produjeron a propósito del cubrimiento de protestas ciudadanas en Mariquita contra la empresa de servicios públicos

Espuma S.A, por lo que un periodista fue víctima de tentativa de homicidio y, posteriormente, junto a otro colega fue amenazado de muerte de forma reiterada. También se reportó el caso de un periodista agredido físicamente.

En Choco, Córdoba, Cesar, Atlántico, Bolívar, Nariño y Amazonas se documentaron nueve (9), nueve (9), nueve (9), siete (7), siete (7), siete (7) y seis (6) correspondientes a (4,46%), (4,46%), (4,46%), (3,47%), (3,47%), (3,47%) y (2,97%) de los casos de agresión contra periodistas, violencia que se vio acrecentada por las campañas electorales y las denuncias a los candidatos o autoridades salientes por hechos de corrupción o vínculos con estructuras criminales.

En Quindío se documentaron siete (7) casos de agresión a periodistas (3,47%). Los ataques a periodistas se produjeron durante el cubrimiento del paro nacional de transportadores de carga de febrero, mediante agresiones físicas y obstaculización al trabajo periodístico.

CUADRO: Violaciones por departamento

Departamento	No. Agresiones	Porcentaje
Amazonas	6	2,97
Antioquia	13	6,44
Arauca	4	1,98
Atlántico	7	3,47
Bolívar	7	3,47
Caquetá	1	0,50
Cauca	36	17,82
Casanare	1	0,50
Cesar	9	4,46
Choco	9	4,46
Córdoba	9	4,46
Cundinamarca	20	9,90
Guaviare	1	0,50
La Guajira	4	1,98
Magdalena	1	0,50
Meta	12	5,94
Montería	1	0,50
Nariño	7	3,47
Quindío	7	3,47
Santander	21	10,40

Sucre	4	1,98
Tolima	11	5,45
Valle	11	5,45
Total	202	100

6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE PERIODISTAS DURANTE 2011

El ejercicio del periodismo tiene una estrecha relación con el goce del derecho a la libertad de expresión, tanto en su perspectiva individual como social¹¹⁷. Por lo tanto la libertad e independencia periodísticas son bienes que deben ser garantizados en todo lugar y momento¹¹⁸, y en consecuencia los/las periodistas tienen derecho a ser protegidos de las presiones directas o indirectas que busquen silenciar u obstaculizar su labor informativa¹¹⁹.

Al respecto, la Corte Constitucional ha reconocido que quienes desarrollan actividades periodísticas se encuentran sometidos/as a innegables peligros y riesgos, que no sólo son extraordinarios sino inaceptables¹²⁰, y que dan lugar a que se adopten medidas *especiales* de protección a su favor, que tengan en cuenta la totalidad de los derechos involucrados, de forma tal que con ellas se garantice *"tanto su seguridad, como su trabajo y los importantes derechos asociados a la libertad de expresión"*¹²¹.

Actualmente el Estado cuenta con el programa de protección de Derechos Humanos coordinado por el Ministerio del Interior y previsto por el decreto 1740 de 2010, que otorga medidas de seguridad a favor de periodistas que se encuentren en situaciones de riesgo.

Tomando en cuenta que como representante de la población periodística, la Federación Colombiana de Periodistas tiene asiento en el Comité de Recomendación y Evaluación de Riesgos, CRER -órgano encargado de recomendar la adopción de medidas en casos concretos-, durante este período ha documentado y presentado a consideración de este espacio solicitudes de protección a favor de quince (15) periodistas.

Por otro lado, tomando en cuenta la importancia que tiene la divulgación de las situaciones de riesgo y el efecto que tiene el rechazo público y enérgico de las agresiones cometidas contra periodistas, la Federación Colombiana de Periodistas ha emitido cuarenta (47) alertas que reprueban la comisión de setenta y tres (73) ataques contra colegas.

NOTA: El Estado expidió el decreto 4912 de 2011, que modifica el CRER, y establece el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM - del "Programa de Prevención y Protección de los Derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades, que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de

¹¹⁷ Cfr. Corte IDH. Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985. "La colegiación obligatoria de periodistas (Artículos 13 y 29 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos)". Serie A. No 5. Párr. 74.

¹¹⁸ Cfr. Corte IDH. Caso Herrera Ulloa vs. Costa Rica. Sentencia de 2 de julio de 2004. Serie C No 107. Párr. 119.

¹¹⁹ Principio 13 de la Declaración de principios sobre libertad de expresión de la Organización de Estados Americanos. En el mismo sentido, CIDH. Relatoría especial para la libertad de expresión. "Marco Jurídico Interamericano sobre el derecho a la libertad de expresión". 30 de diciembre de 2009. OEA/Ser. L/V/II. CIDH/RELE/INF. 2/09. Párr. 177.

¹²⁰ Cfr. Corte Constitucional. Sentencia T 496 de 2008. Magistrado Ponente: Jaime Córdoba Triviño.

¹²¹ Cfr. Corte Constitucional. Sentencia T 1037 de 2008. Magistrado Ponente: Jaime Córdoba Triviño.

sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, o en razón del ejercicio de su cargo, en cabeza de de la Unidad Nacional de Protección, la Policía Nacional y el Ministerio del Interior”.

6.1 Casos documentados durante 2011

A continuación presentamos un cuadro que resume los casos de periodistas agredidos durante este período, que sirvieron de insumo a este informe. Se especifican los nombres de los periodistas atacados, las agresiones cometidas, un breve relato de los hechos, la fecha de comisión, el presunto responsable, el lugar de la agresión, y en algunos casos el vínculo de la alerta realizada por la Federación en la que puede encontrarse más información del caso.

Fecha	Periodista	Conducta/Descripción	Presunto responsable	Lugar
Enero 7	Jaime García Arroyave Corresponsal para Caracol TV y RCN.	<ul style="list-style-type: none"> - Amenaza - Desplazamiento Forzado <p>http://www.fipcolombia.com/noticiaAmpliar.php?noticia=5585</p> <p>En horas de la noche, el periodista recibió una llamada a su celular en la que se le advertía que debía callarse porque “<i>lo que pasa en Sevilla, se queda en Sevilla</i>”. Dados los antecedentes del municipio el periodista se desplazó a otra localidad.</p> <p>Desde noviembre el periodista ha reportado la situación de orden público de Sevilla, que hasta el momento ha dado lugar a 40 muertes violentas y 3 masacres, resaltando lo ocurrido el 17 de noviembre, cuando se dio muerte a un Fiscal, un candidato a la Alcaldía y se dejó herido al director del Hospital.</p> <p>En diciembre, la viuda del candidato a la Alcaldía, recibió llamadas de amenaza contra su vida y en las que se mencionaba también al periodista, advirtiéndole que debía callarse y no informar más sobre la situación del pueblo. El 31 de diciembre la mujer fue víctima de un atentado con granada.</p>	Desconocidos	Sevilla, Valle.
Enero 22	Jaime José Daza Emisora Maravilla Estéreo.	<ul style="list-style-type: none"> - Amenaza - Hurto de material periodístico - Obstaculización al trabajo periodístico <p>El periodista fue amenazado por dos sujetos que se movilizaban en motocicleta. Uno de los hombres que se encontraba encapuchado le</p>	Desconocidos	Valledupar, Cesar.

		<p>advirtió “Usted no va hacer el noticiero, así que piérdase, porque vamos a cerrar el programa”. Después, los hombres le robaron su grabadora, donde tenía información de una investigación relacionada con la Alcaldía.</p> <p>El periodista es reconocido por su labor de denuncia, y desde su programa ha abordado temas críticos contra la administración municipal.</p>		
Enero 29	<p>Boris Tejada Redacción deportiva del diario “El frente”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Agresión verbal - Obstaculización al trabajo periodístico - Tentativa de hurto de material periodístico <p>http://www.fipcolombia.com/noticiaAmpliar.php?noticia=5632</p> <p>En cercanías del estadio Alfonso López el periodista y su compañero fueron agredidos verbalmente por un grupo de futbolistas del Real Santander, quienes los atacaron después que registraran los desmanes que cometieron contra un celador que intentó cobrarles el parqueadero de una motocicleta. Los sujetos también intentaron arrebatarles a los periodistas la cámara fotográfica en la que reposaban las fotos del escándalo.</p>	Partículas	Bucaramanga, Santander
Enero 29	<p>Heriberto Cáceres Reportero gráfico del diario “El Frente”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Agresión verbal - Obstaculización al trabajo periodístico - Tentativa de hurto de material periodístico <p>http://www.fipcolombia.com/noticiaAmpliar.php?noticia=5632</p> <p>En cercanías del estadio Alfonso López el fotógrafo y su compañero fueron agredidos verbalmente por un grupo de futbolistas del Real Santander, quienes los atacaron después que registraran los desmanes que cometieron contra un celador que intentó cobrarles el parqueadero de una motocicleta. Los sujetos también intentaron arrebatarles a los periodistas la cámara fotográfica en la que reposaban las fotos del escándalo.</p>	Partículas	Bucaramanga, Santander
Enero 31	<p>Emisora Antena del Río</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Amenaza <p>http://www.fipcolombia.com/noticiaAmpliar.php</p>	Desconocidos	Barranquilla, Santander

	780 AM		hp?noticia=5642		er	
			<p>En horas de la tarde fue encontrado en las instalaciones de la emisora de interés público administrada por la Diócesis de Barrancabermeja, el Programa de Desarrollo y Paz, y la Universidad de la Paz, un panfleto que expresaba <i>"sigan apoyando a los perros de izquierda pa matarlos uno a uno como a ellos y saben vayasen de la ciudad"</i>.</p>			
Febrero 4	Luis Fernando Gil	-	Amenaza	<p>En horas de la tarde apareció un panfleto en el que se declara objetivo militar al periodista, junto a otros comunicadores y reconocidos líderes sociales de la región. Dentro del escrito se advierte que <i>"hay que sacar a como dé lugar a ciertos disques líderes sociales que con sus absurdas ideas creen que no vamos a avanzar"</i>. A continuación se pone precio a cada una de las cabezas de las personas amenazadas y se hace un llamado a <i>"los colaboradores"</i> a <i>"realizar el trabajo"</i>.</p> <p>Antecedentes: Los periodistas fueron amenazados en un panfleto similar en 2010 suscrito por <i>"los doce del patíbulo"</i>.</p>	Autodefensas Unidas de Colombia	Cartago, Valle.
Febrero 4	Raúl Parra	-	Amenaza	<p>En horas de la tarde apareció un panfleto en el que se declara objetivo militar al periodista, junto a otros comunicadores y reconocidos líderes sociales de la región. Dentro del escrito se advierte que <i>"hay que sacar a como dé lugar a ciertos disques líderes sociales que con sus absurdas ideas creen que no vamos a avanzar"</i>. A continuación se pone precio a cada una de las cabezas de las personas amenazadas y se hace un llamado a <i>"los colaboradores"</i> a <i>"realizar el trabajo"</i>.</p> <p>Antecedentes: Los periodistas fueron amenazados en un panfleto similar en 2010 suscrito por <i>"los doce del patíbulo"</i>.</p>	Autodefensas Unidas de Colombia	Cartago, Valle.
Febrero 4	Héctor Fabio García	-	Amenaza	<p>En horas de la tarde apareció un panfleto en el que se declara objetivo militar al periodista, junto a otros comunicadores y reconocidos líderes sociales de la región. Dentro del escrito se advierte que <i>"hay que sacar a como dé lugar a ciertos disques líderes sociales que con sus absurdas ideas creen que no vamos a avanzar"</i>. A</p>	Autodefensas Unidas de Colombia	Cartago, Valle.

		<p>continuación se pone precio a cada una de las cabezas de las personas amenazadas y se hace un llamado a "los colaboradores" a "realizar el trabajo".</p> <p>Antecedentes: Los periodistas fueron amenazados en un panfleto similar en 2010 suscrito por "los doce del patíbulo".</p>		
Febrero 11	<p>Sugey Rivera Corresponsal de Caracol Noticias</p>	<p>- Pronunciamientos de funcionario público</p> <p>Señalamientos de la senadora Piedad Córdoba, como periodista de las fuerzas militares cuando realizó cubrimiento de liberaciones de secuestrados por parte de las FARC. En un contexto como el del Guaviare este tipo de afirmaciones pueden poner en riesgo al periodista.</p>	Senador a	Florencia, Caquetá
Febrero 12	<p>Edgar Torres Corresponsal Freelance Caracol TV</p>	<p>- Agresión física - Agresión Verbal - Obstaculización al trabajo periodístico</p> <p>http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=19888:golpeada-periodista-en-calarca-por-camioneros-en-paro&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105</p> <p>El periodista fue golpeado y agredido verbalmente mientras se encontraba realizando el cubrimiento del paro nacional de transportadores de carga. Los camioneros insultaron y golpearon al periodista por el supuesto silencio de los medios de comunicación respecto a sus reivindicaciones.</p>	Particulas	Calarcá, Quindío
Febrero 15	<p>Julieth Montoya Caracol Radio</p>	<p>- Agresión física - Obstaculización al trabajo periodístico</p> <p>http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=19888:golpeada-periodista-en-calarca-por-camioneros-en-paro&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105</p> <p>La periodista fue lesionada en un brazo con una piedra, luego que, junto a un equipo de informadores, intentara realizar el cubrimiento del paro nacional de transportadores de carga, en la variante sur de Calarcá.</p>	Particulas	Calarcá, Quindío

Febrero 15	Eduardo Márquez Presidente FECOLPER	- Amenaza http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=19898:la-fip-exige-al-gobierno-de-colombia-que-asegure-proteccion-de-periodistas&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105 En horas de la tarde circuló un correo electrónico en el que se declara objetivo militar al periodista, junto a otros comunicadores, así como un largo listado de líderes sociales y organizaciones. De acuerdo con el panfleto <i>"llego la hora de exterminar y aniquilar a todas las personas y organizaciones que se hacen pasar por defensoras de derechos humanos, y aun mas que se infiltran como ongs internacionales, periodistas"</i> y se advierte que <i>"esperamos que les haya quedado esta vez muy claro que seguiremos con ustedes"</i> .	Bloque Capital Águilas Negras.	Bogotá, Cundina marca.
Febrero 15	Claudia Julieta Duque Radio Nizkor	- Amenaza http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=19898:la-fip-exige-al-gobierno-de-colombia-que-asegure-proteccion-de-periodistas&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105 En horas de la tarde circuló un correo electrónico en el que se declara objetivo militar a la periodista, junto a otros comunicadores, así como un largo listado de líderes sociales y organizaciones. De acuerdo con el panfleto <i>"llego la hora de exterminar y aniquilar a todas las personas y organizaciones que se hacen pasar por defensoras de derechos humanos, y aun mas que se infiltran como ongs internacionales, periodistas"</i> y se advierte que <i>"esperamos que les haya quedado esta vez muy claro que seguiremos con ustedes"</i> .	Bloque Capital Águilas Negras.	Bogotá, Cundina marca.
Febrero 15	Hollman Morris Director Contravía.	- Amenaza http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=19898:la-fip-exige-al-gobierno-de-colombia-que-asegure-proteccion-de-periodistas&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105 En horas de la tarde circuló un correo	Bloque Capital Águilas Negras.	Bogotá, Cundina marca.

<p>electrónico en el que se declara objetivo militar al periodista, junto a otros comunicadores, así como un largo listado de líderes sociales y organizaciones. De acuerdo con el panfleto <i>"llego la hora de exterminar y aniquilar a todas las personas y organizaciones que se hacen pasar por defensoras de derechos humanos, y aun mas que se infiltran como ongs internacionales, periodistas"</i> y se advierte que <i>"esperamos que les haya quedado esta vez muy claro que seguiremos con ustedes"</i>.</p>				
Febrero 15	<p>Daniel Coronell Director de Noticias Uno.</p>	<p>- Amenaza http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=19898:la-fip-exige-al-gobierno-de-colombia-que-asegure-proteccion-de-periodistas&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105</p>	<p>Bloque Capital Águilas Negras.</p>	<p>Bogotá, Cundina marca.</p>
<p>En horas de la tarde circuló un correo electrónico en el que se declara objetivo militar al periodista, junto a otros comunicadores, así como un largo listado de líderes sociales y organizaciones. De acuerdo con el panfleto <i>"llego la hora de exterminar y aniquilar a todas las personas y organizaciones que se hacen pasar por defensoras de derechos humanos, y aun mas que se infiltran como ongs internacionales, periodistas"</i> y se advierte que <i>"esperamos que les haya quedado esta vez muy claro que seguiremos con ustedes"</i>.</p>				
Febrero 15	<p>Marcos Perales Mendoza Director del periódico Portada de Bucaramanga.</p>	<p>- Amenaza http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=19898:la-fip-exige-al-gobierno-de-colombia-que-asegure-proteccion-de-periodistas&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105</p>	<p>Bloque Capital Águilas Negras.</p>	<p>Bogotá, Cundina marca.</p>
<p>En horas de la tarde circuló un correo electrónico en el que se declara objetivo militar al periodista, junto a otros comunicadores, así como un largo listado de líderes sociales y organizaciones. De acuerdo con el panfleto <i>"llego la hora de exterminar y aniquilar a todas las personas y organizaciones que se hacen pasar por defensoras de derechos humanos, y aun mas que se infiltran como ongs internacionales, periodistas"</i> y se advierte que <i>"esperamos que les haya quedado esta vez muy claro que"</i></p>				

<i>seguiremos con ustedes”.</i>				
Febrero 18	Rodolfo Zambrano Diario <i>Magangué hoy</i>	- Tentativa de homicidio En horas de la tarde, desconocidos lanzaron una bomba incendiaria en contra de su vivienda. El periodista no se encontraba en casa porque después de terminar su labor en el periódico decidió no regresar inmediatamente a la residencia. El incendio fue controlado por los bomberos.	Desconocidos	Magangué, Bolívar
Febrero 25	Fausto Ríos Betancur Corresponsal Teleantioquia, Director canal comunitario Seis.	- Amenazas http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=19940:apa-rechaza-amenazas-de-muerte-contra-periodista-en-guarne-antioquia&catid=79:alertas-tipo-urgentes&Itemid=105 El 23 de febrero, siendo las 10:30 pm aproximadamente, y mientras se encontraba en su vivienda, el periodista recibió una llamada amenazante en la que un sujeto en términos soeces le exigió que <i>“deje de estar averiguando las cosas que no debe”</i> . El 24 de febrero en horas de la mañana recibió otra llamada a su teléfono celular, en la que de nuevo, un hombre desconocido le advertía <i>“ya está avisado, deje de averiguar lo que no le corresponde”</i> so pena de asumir <i>“las consecuencias de sus actos”</i> . Tomando en cuenta lo anterior, comentó su situación en el canal Teleantioquia, y en la emisión de la tarde, este expresó su preocupación por la situación del periodista, e hizo un llamado a las autoridades para que adoptaran las medidas de protección correspondientes. El 25 de febrero, el periodista recibió una tercera llamada, esta vez proveniente de un número restringido. Cuando la atendió un hombre en tono agresivo le dijo, <i>“te pusiste de sapo a hablar, te pusiste a abrir la boca ante los medios, esto no se va a quedar así, ahora vamos a seguir adelante”</i> .	Desconocidos	Guarne, Antioquia
Febrero	Tatiana Cárdenas Arciniegas Periodista	- Acoso judicial http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20082:apa-rechaza-acoso-judicial-de-funcionario-de-	Subsecretario de gobierno	Itagüí, Antioquia

	diario <i>q'hubo</i> .	alcaldia-de-itaguei-contra-la-colega-tatiana-cardenas&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105		
		La periodista fue denunciada penalmente por el delito de calumnia, por parte del subsecretario de gobierno de Itagüí, después de que el 5 de febrero publicara una nota sobre las protestas de los vendedores ambulantes en el municipio. En ella retomaba las denuncias hechas por una ciudadana que afirmaba que el funcionario la había golpeado y amenazado.		
Febrero 21	Edgar Astudillo Radio Panzanú, la voz de Montería y Radio Uno	- Amenaza Después de haber presentado reportajes especiales sobre los pronunciamientos de altos funcionarios públicos, sobre la situación de orden público en Córdoba, recibió diversas llamadas amenazantes por parte de sujetos que se identifican como <i>Los Paisas</i> , en la que le advertían que dejara de informar sobre la situación de las bandas criminales. En 2010 el periodista tuvo que desplazarse forzosamente de Córdoba por su labor informativa, y en diciembre recibió amenazas contra su vida en las que le exigían que no informara sobre el accionar de las bandas criminales en Córdoba.	Los Paisas	Bogotá, Cundina marca.
Marzo 6	Rafael Villada Vieda Director periódico <i>El Solaneño</i>	- Amenaza Mientras el periodista se encontraba realizando sus actividades cotidianas, fue abordado por parte de un hombre desconocido, quien le dijo que él no era del lugar, y que se tenía que ir. Luego de eso el hombre le dijo que lo iba a matar. Ante esta situación el periodista actuó en defensa propia y golpeó al individuo.	Desconocidos	Bahía Solano, Chocó
Marzo 14	Luis Alfredo Zapata Corresponsal del canal RCN	- Agresión Física - Obstaculización al trabajo periodístico http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20003:policia-lesiona-a-dos-periodistas-en-villavicencio&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105 Mientras se encontraba realizando el cubrimiento del Festival de la Salud y la Belleza, evento público organizado por la gobernación, fue agredido por agentes de la Policía, quienes lo golpearon fuertemente con sus bolillos,	Policía Nacional	Villavicencio, Meta

		exigiéndole que se bajara de la tarima desde donde realizaba el cubrimiento. Como resultado de esta agresión el periodista tuvo tres días de incapacidad.		
Marzo 13	Guillermo Herrera Fotógrafo de "Llano 7 días".	- Agresión Física - Obstaculización al trabajo periodístico http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20003:policia-lesiona-a-dos-periodistas-en-villavicencio&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105 Mientras se encontraba realizando el cubrimiento del Festival de la Salud y la Belleza, evento público organizado por la gobernación, fue agredido por agentes de la Policía, quienes lo golpearon junto al periodista Luis Zapata. Cuando el periodista empezó a tomar fotografías de la agresión al colega, los policías intentaron romper su cámara.	Policía Nacional	Villavicencio, Meta
Marzo 13	Eduardo Márquez González	- Amenaza http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucre&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105 Mediante un correo electrónico proveniente de la cuenta fenixaguilasnegras@gmail.com , se divulgó un mensaje suscrito por el Bloque Capital Águilas Negras D.C, en el que se anuncia un "plan de exterminio contra los guerrilleros que se cubren el rostro con la fachada de ongs y organizaciones de desplazados y quienes les ayudan con el paradigma de defensores de derechos humanos". Dentro del panfleto se hace un listado de organizaciones y personas que son declaradas objetivo militar por el grupo armado, en el que se encuentra incluido el periodista.	Bloque Capital Águilas Negras	Bogotá, Cundinamarca
Marzo 14	Claudia Julieta Duque Radio Nizkor	- Amenaza http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucre&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105	Bloque Capital Águilas Negras	Bogotá, Cundinamarca

		<p>urgentes&Itemid=105</p> <p>Mediante un correo electrónico proveniente de la cuenta fenixaguilasnegras@gmail.com, se divulgó un mensaje suscrito por el Bloque Capital Águilas Negras D.C, en el que se anuncia un <i>“plan de exterminio contra los guerrilleros que se cubren el rostro con la fachada de ongs y organizaciones de desplazados y quienes les ayudan con el paradigma de defensores de derechos humanos”</i>. Dentro del panfleto se hace un listado de organizaciones y personas que son declaradas objetivo militar por el grupo armado, en el que se encuentra incluida la periodista.</p>		
Marzo 14	<p>Hollman Morris</p> <p>Director Contravía</p>	<p>- Amenaza</p> <p>http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucre&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105</p> <p>Mediante un correo electrónico proveniente de la cuenta fenixaguilasnegras@gmail.com, se divulgó un mensaje suscrito por el Bloque Capital Águilas Negras D.C, en el que se anuncia un <i>“plan de exterminio contra los guerrilleros que se cubren el rostro con la fachada de ongs y organizaciones de desplazados y quienes les ayudan con el paradigma de defensores de derechos humanos”</i>. Dentro del panfleto se hace un listado de organizaciones y personas que son declaradas objetivo militar por el grupo armado, en el que se encuentra incluido el periodista.</p>	<p>Bloque Capital Águilas Negras</p>	<p>Bogotá, Cundina marca</p>
Marzo 14	<p>Daniel Coronell</p> <p>Vicepresidente de noticias Univisión</p>	<p>- Amenaza</p> <p>http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucre&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105</p> <p>Mediante un correo electrónico proveniente de la cuenta fenixaguilasnegras@gmail.com, se divulgó un mensaje suscrito por el Bloque Capital Águilas Negras D.C, en el que se anuncia un <i>“plan de exterminio contra los guerrilleros que se cubren el rostro con la fachada de ongs y organizaciones de desplazados y</i></p>	<p>Bloque Capital Águilas Negras</p>	<p>Bogotá, Cundina marca</p>

			<p><i>quienes les ayudan con el paradigma de defensores de derechos humanos". Dentro del panfleto se hace un listado de organizaciones y personas que son declaradas objetivo militar por el grupo armado, en el que se encuentra incluido el periodista.</i></p>		
Marzo 14	Marco Perales Mendoza Director periódico Portada de Bucaramanga	- Amenaza http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucre&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105	<p>Mediante un correo electrónico proveniente de la cuenta fenixaguilasnegras@gmail.com, se divulgó un mensaje suscrito por el Bloque Capital Águilas Negras D.C, en el que se anuncia un "plan de exterminio contra los guerrilleros que se cubren el rostro con la fachada de ongs y organizaciones de desplazados y quienes les ayudan con el paradigma de defensores de derechos humanos". Dentro del panfleto se hace un listado de organizaciones y personas que son declaradas objetivo militar por el grupo armado, en el que se encuentra incluido el periodista.</p>	Bloque Capital Águilas Negras	Bogotá, Cundina marca
Marzo 16	Camilo Uribe Carriazo Director de Radio Chipilín	- Agresión Física - Agresión verbal http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucre&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105	<p>Después de salir de una reunión con el personero municipal en la que se discutió sobre un contrato que fue asignado para la construcción de vías en el municipio, el periodista fue abordado por el cuñado del Alcalde quien lo agredió verbalmente, y luego tomó una piedra con la que lo golpeó en la cabeza y lo dejó inconsciente. Al periodista le fueron tomados cuatro puntos.</p> <p>Desde hace 12 años Camilo Uribe se dedica al periodismo, y en los últimos tiempos se ha dedicado a hacer seguimiento a la gestión de la Alcaldía municipal, respecto de la que ha hecho algunas denuncias de corrupción.</p>	Particulas	San Marcos, Sucre

Marzo 17	Mónica Arcella Mujica Canal Enlace TV	- Amenaza http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucre&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105	Los Urabeños s-Bandas criminales	Barranca bermeja, Santander
Marzo 18	Ana Mercedes Ariza Noticiero CM&	- Agresión verbal - Agresión física - Obstaculización al trabajo periodístico http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucre&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105	Particulares y funcionarios públicos	California, Santander
Marzo	Armando	- Agresión Verbal	Particula	Californi

Siendo las 7:59 pm recibió una llamada en el que un hombre que se identificó como el designado por los urabeños para matarla, la amenazó de muerte y le señaló que tenía 4 horas para salir de la ciudad definitivamente. En días pasados la periodista había realizado una nota en un barrio popular. Varios habitantes del lugar aprovecharon su presencia para realizar denuncias sobre el control armado del lugar por parte de *Los Urabeños*.

La periodista fue agredida por una turba compuesta por aproximadamente 20 personas, cuando intentaba realizar una nota sobre el fin del proyecto minero en el páramo de Santurbán por parte de la trasnacional Greystar. Al principio, la periodista que se encontraba acompañada del periodista Armando Camelo, fue increpada por un grupo de ciudadanos que los culparon de la pérdida de fuentes de trabajo con el retiro del proyecto, y posteriormente de las oficinas de la trasnacional, salió un grupo de 15 personas quienes golpearon y apedrearon a los periodistas. La periodista fue golpeada en la cabeza, un brazo y una pierna, estuvo internada un par de días en el hospital de Chicamocha, incapacitada durante 7 días, y padeció un cuadro serio de estrés postraumático. Dentro de la multitud se encontraban funcionarios de Greystar y un concejal.

La intervención de la Policía impidió que la periodista fuera víctima de peores agresiones.

18	Camelo Reportero gráfico de noticias uno	<ul style="list-style-type: none"> - Agresión física - Obstaculización al trabajo periodístico - Destrucción de material periodístico 	res y a, funciona Santand rios er públicos
<p>http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucre&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105</p>			
<p>El periodista fue agredido por una turba de personas, cuando junto a la periodista Ana Mercedes Ariza, realizaba una nota sobre la terminación del proyecto minero en el páramo de Santurbán, por parte de la trasnacional Greystar. El periodista fue agredido verbalmente por un grupo de ciudadanos, y luego de ello golpeado. El periodista recibió una pedrada y su cámara de video fue destruida por la multitud. Dentro de los agresores había funcionarios de la trasnacional y un concejal.</p>			
Marzo 18	Olver Escobar Director del noticiero de Radio Lumbí.	<ul style="list-style-type: none"> - Agresión verbal - Tentativa de homicidio - Obstaculización al trabajo periodístico 	Particula res Mariquit a, Tolima
<p>http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20035:alerta-fecolper-oleada-de-agresiones-contra-periodistas-en-santander-tolima-y-sucre&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105</p>			
<p>En horas de la noche el periodista estaba haciendo el cubrimiento de las protestas realizadas por la ciudadanía en contra de la empresa Espuma S.A, encargada de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del sector, cuando fue abordado por un grupo de ciudadanos que lo agredieron verbalmente y cuestionaron su imparcialidad sobre la información de las manifestaciones. El grupo le exigió que abandonara el lugar.</p>			
<p>Cuando el periodista se estaba yendo, el grupo incitó a la multitud para que lo agrediera diciendo que apoyaba a la empresa Espuma. El periodista fue golpeado con piedras, garrotes y varillas de metal, por un grupo de aproximadamente 100 personas. Por estas agresiones el periodista fue incapacitado por</p>			

10 días.				
Marzo 28	Olver Escobar Director del noticiero de Radio Lumbí.	- Amenaza	Desconocidos	Mariquita, Tolima
		http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20037:atacados-periodistas-por-el-esmad-en-bogota-y-amenazados-periodistas-en-tolima&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105		
<p>El 28 de marzo, el periodista recibió tres mensajes de texto en los que le anunciaban que atentaban contra su vida por las denuncias que ha interpuesto a propósito de las agresiones de las que fue víctima cuando realizaba el cubrimiento de las protestas en contra de la empresa Espuma S.A. El 29 de marzo recibió otro mensaje de texto en el que le anuncian que se atenga a las consecuencias. La semana anterior el periodista recibió cuatro llamadas a su celular por parte de desconocidos en las que le exigían que retirara las denuncias por la golpiza de la que fue víctima, so pena de asumir las consecuencias con su vida.</p>				
Marzo 28	Luis Fernando Montoya Director Periódico El Puente.	- Amenaza	Desconocidos	Honda, Tolima
		http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20037:atacados-periodistas-por-el-esmad-en-bogota-y-amenazados-periodistas-en-tolima&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105		
<p>En horas de la tarde recibió un mensaje de texto en el que le anunciaban que le había llegado su hora de morir. A lo largo de la semana anterior recibió cuatro llamadas telefónicas de parte de un sujeto que usaba un distorsionador de voz, quien le decía que pronto iba a llegar su hora, y le preguntaba si estaba muy afectado porque sus "amigos de Espuma" se iban a ir de la región.</p>				
Marzo 31	Omar Vera Director periódico <i>El turbión</i>	- Agresión Física - Obstaculización al trabajo periodístico	Policía Nacional - ESMAD	Bogotá, Cundinamarca
		http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20037:atacados-periodistas-por-el-esmad-en-bogota-y-amenazados-periodistas-en-tolima&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105		

		<p>urgentes&Itemid=105</p> <p>Mientras se encontraba cubriendo las protestas estudiantiles en contra de la reforma a la educación superior, en la Universidad Nacional, el periodista fue atacado con dos granadas de gas por parte de miembros del ESMAD. La primera de ellas impactó en su bolso, quemándolo, y la segunda lo golpeó fuertemente en el pecho.</p>		
Marzo	Yamir Adolfo Conejo Coordinador del programa de comunicaciones del CRIC	- Amenaza A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declaradas " <i>objetivos militares permanentes</i> ", y en el que se encuentra incluido Adolfo Conejo. El panfleto advierte que se iniciarán " <i>acciones militares ofensivas y represivas</i> " contra las personas y organizaciones mencionadas.	Paramilitares, Bloque Central AUC	Popayán, Cauca
Marzo	Emisora Guambia Estéreo	- Amenaza A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados " <i>objetivos militares permanentes</i> ", y en el que se encuentra incluida la emisora comunitaria. El panfleto advierte que se iniciarán " <i>acciones militares ofensivas y represivas</i> " contra las personas y organizaciones mencionadas. Guambia Estéreo es una emisora comunitaria del pueblo indígena Misak Guambiano, que opera en el municipio de Silvia, y está afiliada al Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.	Paramilitares, Bloque Central AUC	Popayán, Cauca
Marzo	Emisora Uswal Nasa Yuwe	- Amenaza A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados " <i>objetivos militares permanentes</i> ", y en el que se encuentra incluida la emisora	Paramilitares, Bloque Central AUC	Popayán, Cauca

		comunitaria. El panfleto advierte que se iniciarán “acciones militares ofensivas y represivas” contra las personas y organizaciones mencionadas. Uswal Nasa Yuwe es una emisora comunitaria del pueblo indígena Nasa, que opera en el municipio de Caldon, y está afiliada al Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.		
Marzo	Emisora Nuestra voz estéreo	- Amenaza A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados “objetivos militares permanentes”, y en el que se encuentra incluida la emisora comunitaria. El panfleto advierte que se iniciarán “acciones militares ofensivas y represivas” contra las personas y organizaciones mencionadas. Uswal Nasa Yuwe es una emisora comunitaria del pueblo indígena Nasa, que opera en el municipio de Caldon, y está afiliada al Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.	Paramilitares, Bloque Central AUC	Popayán, Cauca
Marzo	Emisora Renacer Kokonuco	- Amenaza A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados “objetivos militares permanentes”, y en el que se encuentra incluida la emisora comunitaria. El panfleto advierte que se iniciarán “acciones militares ofensivas y represivas” contra las personas y organizaciones mencionadas. Renacer Kokonuco es una emisora comunitaria del pueblo indígena Kokonuco, que opera en el municipio de Puracé, y está afiliada al Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.	Paramilitares, Bloque Central AUC	Popayán, Cauca
Marzo	Emisora Radio Nasa de Tierradentro	- Amenaza A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un	Paramilitares, Bloque Central	Popayán, Cauca

		<p>listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados <i>"objetivos militares permanentes"</i>, y en el que se encuentra incluida la emisora comunitaria.</p> <p>El panfleto advierte que se iniciarán <i>"acciones militares ofensivas y represivas"</i> contra las personas y organizaciones mencionadas.</p> <p>Radio Nasa de Tierradentro es una emisora comunitaria del pueblo indígena Nasa, que opera en el municipio de Belalcázar en la zona de Tierradentro, y está afiliada al Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.</p>	AUC	
Marzo	Emisora Aires del pueblo Yanacona	<p>- Amenaza</p> <p>A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados <i>"objetivos militares permanentes"</i>, y en el que se encuentra incluida la emisora comunitaria.</p> <p>El panfleto advierte que se iniciarán <i>"acciones militares ofensivas y represivas"</i> contra las personas y organizaciones mencionadas.</p> <p>Aires del Pueblo es una emisora comunitaria del pueblo indígena Yanacona, que opera en el municipio de Almaguer, resguardo Kaquiona, y está afiliada al Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.</p>	Paramilitares, Bloque Central AUC	Popayán, Cauca
Marzo	Emisora Radio Payumat	<p>- Amenaza</p> <p>A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados <i>"objetivos militares permanentes"</i>, y en el que se encuentra incluida la emisora comunitaria.</p> <p>El panfleto advierte que se iniciarán <i>"acciones militares ofensivas y represivas"</i> contra las personas y organizaciones mencionadas.</p> <p>Radio Payumat es una emisora comunitaria del pueblo indígena Nasa, que opera en el</p>	Paramilitares, Bloque Central AUC	Popayán, Cauca

municipio de Santander, y está afiliada al Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.				
Marzo	Emisora Radio Libertad	- Amenaza	Paramilitares, Bloque Central AUC	Popayán, Cauca
<p>A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados "<i>objetivos militares permanentes</i>", y en el que se encuentra incluida la emisora comunitaria.</p> <p>El panfleto advierte que se iniciarán "<i>acciones militares ofensivas y represivas</i>" contra las personas y organizaciones mencionadas.</p> <p>Radio Libertad es una emisora comunitaria del pueblo indígena Totoró, que opera en el municipio de Totoró, y está afiliada al Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.</p>				
Marzo	Emisora Voces de nuestra tierra	- Amenaza	Paramilitares, Bloque Central AUC	Popayán, Cauca
<p>A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados "<i>objetivos militares permanentes</i>", y en el que se encuentra incluida la emisora comunitaria.</p> <p>El panfleto advierte que se iniciarán "<i>acciones militares ofensivas y represivas</i>" contra las personas y organizaciones mencionadas.</p> <p>Voces de nuestra tierra es una emisora comunitaria del pueblo indígena Nasa, que opera en el municipio de Jambaló, y está afiliada al Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.</p>				
Marzo	Emisora Nasa Estéreo	- Amenaza	Paramilitares, Bloque Central AUC	Popayán, Cauca
<p>A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados "<i>objetivos militares permanentes</i>", y en el que se encuentra incluida la emisora</p>				

		comunitaria. El panfleto advierte que se iniciarán “ <i>acciones militares ofensivas y represivas</i> ” contra las personas y organizaciones mencionadas. Nasa Estéreo es una emisora comunitaria del pueblo indígena Nasa, que opera en el municipio de Toribío, y está afiliada al Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.		
Marzo	Emisora Radio Inzá	- Amenaza A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados “ <i>objetivos militares permanentes</i> ”, y en el que se encuentra incluida la emisora comunitaria. El panfleto advierte que se iniciarán “ <i>acciones militares ofensivas y represivas</i> ” contra las personas y organizaciones mencionadas. Radio Inzá es una emisora comunitaria del pueblo indígena Nasa, que opera en el municipio de Inzá, zona de Tierradentro, y está afiliada al Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.	Paramilitares, Bloque Central AUC	Popayán, Cauca
Marzo	Silvio Sierra Periodista de la emisora <i>Caucana 1.040 am</i> , y corresponsal del periódico <i>El país</i> .	- Amenaza A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados “ <i>objetivos militares permanentes</i> ”, y en el que se encuentra incluido Silvio Sierra. El panfleto advierte que se iniciarán “ <i>acciones militares ofensivas y represivas</i> ” contra las personas y organizaciones mencionadas. El periodista desde su espacio informativo ha hecho eco a las denuncias públicas realizadas por el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.	Paramilitares, Bloque Central AUC	Popayán, Cauca
Marzo	Fredy Calvache	- Amenaza A finales de marzo, empezó a circular en	Paramilitares, Bloque	Popayán, Cauca

<p>Corresponsal de Caracol TV Noticias</p>	<p>Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados <i>"objetivos militares permanentes"</i>, y en el que se encuentra incluido Fredy Calvache.</p> <p>El panfleto advierte que se iniciarán <i>"acciones militares ofensivas y represivas"</i> contra las personas y organizaciones mencionadas.</p> <p>El periodista desde su espacio informativo ha hecho eco a las denuncias públicas realizadas por el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.</p>	<p>Central AUC</p>
<p>Marzo Antonio Palechor Arévalo Periodista de Súper Noticias, de Radio Súper.</p>	<p>- Amenaza</p> <p>A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados <i>"objetivos militares permanentes"</i>, y en el que se encuentra incluido Antonio Palechor.</p> <p>El panfleto advierte que se iniciarán <i>"acciones militares ofensivas y represivas"</i> contra las personas y organizaciones mencionadas.</p> <p>El periodista desde su espacio informativo ha hecho eco a las denuncias públicas realizadas por el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.</p>	<p>Paramilitares, Bloque Central AUC</p> <p>Popayán, Cauca</p>
<p>Marzo Ricardo Motatto Periodista de la emisora <i>Caucana 1.040 am.</i></p>	<p>- Amenaza</p> <p>A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados <i>"objetivos militares permanentes"</i>, y en el que se encuentra incluido Ricardo Motatto.</p> <p>El panfleto advierte que se iniciarán <i>"acciones militares ofensivas y represivas"</i> contra las personas y organizaciones mencionadas.</p>	<p>Paramilitares, Bloque Central AUC</p> <p>Popayán, Cauca</p>

			El periodista desde su espacio informativo ha hecho eco a las denuncias públicas realizadas por el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.		
Marzo	Eli Peña Periodista de la emisora Caucana 1.040 am.	Alegria	- Amenaza A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados " <i>objetivos militares permanentes</i> ", y en el que se encuentra incluido Eli Alegria. El panfleto advierte que se iniciarán " <i>acciones militares ofensivas y represivas</i> " contra las personas y organizaciones mencionadas. El periodista desde su espacio informativo ha hecho eco a las denuncias públicas realizadas por el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.	Paramilitares, Bloque Central AUC	Popayán, Cauca
Marzo	Gustavo Molina Corresponsal de CM& noticias.		- Amenaza A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados " <i>objetivos militares permanentes</i> ", y en el que se encuentra incluido Gustavo Molina. El panfleto advierte que se iniciarán " <i>acciones militares ofensivas y represivas</i> " contra las personas y organizaciones mencionadas. El periodista desde su espacio informativo ha hecho eco a las denuncias públicas realizadas por el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.	Paramilitares, Bloque Central AUC	Popayán, Cauca
Marzo	Carlos Polanco Director de Popayán 6 am, Canal Notivisión	Pito	- Amenazas A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados " <i>objetivos militares permanentes</i> ", y en el que se encuentra incluido Carlos Pito.	Paramilitares, Bloque Central AUC	Popayán, Cauca

		<p>El panfleto advierte que se iniciarán <i>"acciones militares ofensivas y represivas"</i> contra las personas y organizaciones mencionadas.</p> <p>El periodista desde su espacio informativo ha hecho eco a las denuncias públicas realizadas por el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.</p>		
Marzo	Gustavo Alzate Corresponsal de <i>90 minutos</i> , canal Telepacífico.	- Amenaza A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados <i>"objetivos militares permanentes"</i> , y en el que se encuentra incluido Gustavo Alzate. El panfleto advierte que se iniciarán <i>"acciones militares ofensivas y represivas"</i> contra las personas y organizaciones mencionadas. El periodista desde su espacio informativo ha hecho eco a las denuncias públicas realizadas por el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.	Paramilitares, Bloque Central AUC	Popayán, Cauca
Marzo	Carlos Andrés Gómez Corresponsal de RCN TV Noticias	- Amenaza A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de comunicación y periodistas, que son declarados <i>"objetivos militares permanentes"</i> , y en el que se encuentra incluido Carlos Andrés Gómez. El panfleto advierte que se iniciarán <i>"acciones militares ofensivas y represivas"</i> contra las personas y organizaciones mencionadas. El periodista desde su espacio informativo ha hecho eco a las denuncias públicas realizadas por el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.	Paramilitares, Bloque Central AUC	Popayán, Cauca
Marzo	Darío Patiño Periodista Cablenoticias	- Amenaza A finales de marzo, empezó a circular en Popayán, Cauca, un panfleto suscrito por el bloque central de las AUC, en el que se hace un listado de organizaciones campesinas, sindicales e indígenas, medios de	Paramilitares, Bloque Central AUC	Popayán, Cauca

		comunicación y periodistas, que son declarados "objetivos militares permanentes", y en el que se encuentra incluido Darío Patiño.		
		El panfleto advierte que se iniciarán "acciones militares ofensivas y represivas" contra las personas y organizaciones mencionadas.		
		El periodista desde su espacio informativo ha hecho eco a las denuncias públicas realizadas por el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.		
Abril 20	Emisora Voz del Cañaguate	- Ataque contra instalaciones de medio de comunicación	Desconocidos	Vía Valledupar, La Paz, Cesar
		En horas de la noche, un grupo compuesto por aproximadamente cinco hombres, ingresó a las instalaciones del medio, y destruyó todos sus transmisores. Los delincuentes desmontaron los equipos que quedaron inservibles. Se llevaron todas las instalaciones eléctricas, y quemaron la bobina de la planta eléctrica para extraerle el cobre, generando con estas acciones pérdidas económicas que ascienden a 300 millones, y la imposibilidad de la emisora de estar al aire.		
Abril 26	Edison Lucio Torres Moreno Emisora Todelar	- Acoso judicial http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=18267:Periodista-Edinson-Lucio-enfrenta-un-extenso-proceso-judicial-por-injuria&catid=35:generales&Itemid=100	Javier Cáceres Leal, ex senador.	Cartagena, Bolívar
		El periodista fue condenado en primera instancia por el Juzgado Tercero penal del circuito de Cartagena, por el delito de injuria agravada, después de la denuncia del entonces senador Javier Cáceres Leal, -actualmente privado de su libertad por posibles nexos con grupos paramilitares-, a propósito de la emisión de 18 de octubre de 2006, del programa "vox populi", en la que el periodista dio a conocer información publicada por el periódico El Tiempo, en la que se denunciaba el presunto apoyo que recibió el congresista por parte de grupos paramilitares.		
Abril 27	Hernando Lozano Ávila Periodista de Hoy Noticias del canal	- Amenaza http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20119:alerta-fecolper-amenaza-telefonica-contra-	Desconocidos	Barranquilla, Atlántico

	Telecaribe.	<p><u>periodista-en-barranquilla&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105</u></p> <p>Siendo las 7:30 pm, después de terminar la emisión nocturna del noticiero, recibió una llamada telefónica, en la que lo amenazaban de muerte. Un sujeto le advirtió <i>"Quédate quieto ¿no sabías que te vas a morir?"</i>.</p> <p>En las semanas previas a su amenaza, el periodista venía realizando denuncias sobre casos de corrupción en Barranquilla, entre esos, un contrato que una caja de compensación familiar firmó con Olímpica, empresa de la familia del alcalde Alejandro Char.</p>	
Abril 30	<p>Liney Escorcía</p> <p>Periodista cadena radial Caracol</p>	<p>- Amenaza</p> <p>http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20127:amenazada-periodista-en-barranquilla-y-limitado-arbitrariamente-el-acceso-a-la-prensa-a-audiencia-publica&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105</p> <p>En horas de la tarde, después de hacer el cubrimiento de una noticia, fue abordada por dos hombres motorizados quienes le advirtieron <i>"no hable de noticias de las que nunca habla"</i>, y luego le manifestaron que atentarían contra su vida por la noticia publicada en la mañana.</p> <p>Normalmente la periodista no cubre temas de orden público o judicial, pero esa mañana informó sobre las versiones de dos desmovilizados paramilitares, quienes señalaron a ex concejales de Barranquilla -del período de 2000 a 2002- de entregar carnés a miembros de estos grupos, para que asumieran labores de seguridad del órgano colegiado.</p>	Desconocidos Barranquilla, Atlántico
Mayo 1	<p>Gonzalo Guillén</p> <p>Corresponsal del diario Nuevo Herald</p>	<p>- Hurto de material periodístico</p> <p>http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20149:intento-de-robo-en-residencia-de-presidente-de-la-flip&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105</p> <p>Mientras se encontraba fuera del país, desconocidos ingresaron a su apartamento y</p>	Desconocidos Bogotá, Cundinamarca

			<p>hurtaron un disco duro de 1000 gigas y un computador portátil personal, donde se encontraba información periodística de más de 15 años, entre esa, documentación sobre corrupción dentro de las Fuerzas Armadas, y casos de ejecuciones extrajudiciales, conocidas como "falsos positivos".</p>		
Mayo 2	Andrés Gómez Periódico <i>El Turbión</i>	-	Obstaculización al trabajo periodístico http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20127:amenazado-periodista-en-barranquilla-y-limitado-arbitrariamente-el-acceso-a-la-prensa-a-audiencia-publica&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105 <p>Cuando el periodista se disponía a realizar una fotografía en la audiencia pública de juicio oral en el caso del profesor Miguel Ángel Beltrán, acusado de ser integrante del bloque internacional del grupo guerrillero FARC, fue confrontado por el Fiscal antiterrorismo, quien luego pidió la palabra y le expresó a la jueza que la prensa aumentaba su nivel de riesgo, por lo cual solicitó la prohibición de cámaras en el recinto.</p> <p>La jueza expresó entonces que aun cuando había permitido el ingreso de los medios de comunicación al salón de audiencia, los medios debían abstenerse de "hacer tomar precisas o que lo involucren a él" (fiscal).</p>	Juez penal del circuito de Bogotá	Bogotá, Cundina marca
Mayo 2	José Iguarán González Diario <i>Al día</i>	-	Amenaza http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20131:amenazado-periodista-en-riohacha-la-guajira&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105 <p>El 30 de abril el periodista publicó en la sección "mandan cáscara", la foto de un taller automotriz, que en contravía de las normas, hacía uso de la vía pública y la zona peatonal para la reparación de automóviles. El 2 de mayo, en horas de la noche fue abordado por el dueño del taller, quien le advirtió que le propinaría cuatro disparos sino retiraba de la publicación la imagen de su establecimiento comercial.</p>	Particular	Riohacha, La Guajira.

Mayo 4	Yalil Donado Sayed, Director Fortaleza Noticiosa, emisora Radio Alegre.	- Amenaza http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20132:tercer-periodista-amenazado-en-barranquilla-en-esta-semana-&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105 En horas de la tarde, su esposa, quien lo acompañaba en ese momento, recibió una llamada telefónica, en la que un hombre amenazó de muerte al periodista y a su hijo menor de edad. El hombre le dijo <i>"dígame al periodista que se quede quieto, porque si no tendremos que hacer una vueltecita en..."</i> y nombró el colegio en el que estudia el niño. Finalmente el sujeto le advirtió <i>"vamos a acabar con él"</i> y colgó. Cuando el periodista devolvió la llamada, le contestaron de unas cabinas telefónicas muy cercanas a la sede de la emisora Radio Alegre, donde hace siete años dirige el noticiero Fortaleza Noticiosa.	Desconocidos	Barranquilla, Atlántico
Mayo 10	Alejandro Márquez Bedoya Reportero gráfico canal Cosmovisión	- Agresión física - Obstaculización al trabajo periodístico http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20133:herido-periodista-en-medio-de-balacera-en-medellin-y-golpeado-periodista-en-ibague&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105 Mientras el reportero se encontraba realizando el cubrimiento de una protesta ciudadana en el barrio popular El Limonar, en razón de la violencia del sector, dos hombres armados empezaron a disparar y se enfrentaron con la Policía que repelió su ataque. En medio de la balacera, el reportero fue herido en su pierna derecha, y tuvo que ser trasladado inmediatamente a un centro médico. Los médicos determinaron que el impacto le generó una fractura de peroné y comprometió tendones y nervios.	Desconocidos	Medellín, Antioquia
Mayo 11	Carlos Sepúlveda, Emisora Hondas Ibagué de	- Agresión física http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20133:herido-periodista-en-medio-de-balacera-en-medellin-y-golpeado-periodista-en-ibague&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105	Particular	Ibagué, Tolima

		<p>urgentes&Itemid=105</p> <p>Mientras se encontraba en la emisión de su programa <i>Opinión Independiente</i>, fue golpeado por un aspirante al Concejo municipal de Ibagué, Tolima.</p> <p>En 2009 el periodista fue agredido físicamente por un diputado del Tolima, durante un evento político que moderaba.</p>		
Mayo 14	Olver Escobar Director del noticiero de Radio Lumbí.	- Amenaza http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20136:amenazado-periodista-de-mariquita-e-intento-agresion-contra-otro-colega&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105	Desconocidos	San Sebastián de Mariquita, Tolima
		<p>El periodista se encontraba en su casa, cuando recibió una llamada a su celular, en la que un hombre, con tono intimidante, le preguntó: “¿Porqué no está cubriendo las protestas contra Espuma?”, luego le dijo que era un periodista “vendido” y “cobarde” y le manifestó que asumiría las consecuencias por no salir.</p> <p>Ese día el periodista no había salido de su hogar ya que se rumoraba que la turba de manifestantes,- que en esa mañana se tomó las instalaciones de la planta, y protagonizó desórdenes públicos que terminaron en la captura de 10 personas-, estaba buscando a los periodistas de Radio Lumbí para lincharlos.</p> <p>Antecedentes: el 18 de marzo, cuando cubría las protestas contra la empresa Espuma, fue atacado por una multitud que intentó lincharlo y lo dejó incapacitado varios días.</p>		
Mayo 16	Edinson Bolaños Corresponsal del <i>Espectador</i> .	- Hurto de material periodístico Un computador personal y un módem que contenía todas las entrevistas realizadas por el periodista durante abril en diferentes municipios del norte del Cauca, para una investigación sobre el conflicto armado en esta zona del país, que sería publicada por el diario, fue hurtado de la vivienda del periodista mientras se encontraba ausente. El computador también contenía información recolectada y procesada que le hizo merecedor de premio Guillermo Cano para Jóvenes Promesas del Periodismo por su trabajo ‘ <i>El último rastro de la masacre en el Naya</i> ’. Ninguna	Desconocidos	Popayán, Cauca

otra posesión fue hurtada de su residencia.				
Mayo 24	Ignacio Gómez Subdirector Noticias Uno	- Tentativa de hurto de material periodístico http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20149:intento-de-robo-en-residencia-de-presidente-de-la-flip&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105	Desconocidos	Bogotá, Cundina marca
		A las cinco de la tarde, aproximadamente, desconocidos intentaron ingresar al apartamento del periodista. Un hombre y una mujer, intentaron destruir la puerta de seguridad usando sofisticados equipos, pero no lograron su cometido debido a las alertas de los vecinos y la presencia de las autoridades. En septiembre de 2010, hombres ingresaron y robaron material periodístico y de investigación, como su computador portátil, varias memorias USB y documentos en físico sobre los negocios de los hijos del Presidente Uribe.		
Mayo 24	Periodista Indígena Tejido de de comunicación de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN	- Tentativa de secuestro - Agresión verbal - Obstaculización al trabajo periodístico http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20161:miliciano-de-las-farc-hiere-a-periodista-indigena-en-toribio-cauca&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105	FARC	Toribío, Cauca
		Cuando se dirigían al cubrimiento de un sepelio, los periodistas del tejido de comunicación de la ACIN y de la escuela de comunicación del norte del Cauca, fueron seguidos por sujetos que se identificaron como de las FARC, quienes les dispararon hasta hacerlos detenerse. Les preguntaron por qué tomaban fotos, y los agredieron verbalmente. La oportuna intervención de la Guardia Indígena, hizo que los milicianos huyeran y se impidiera su secuestro.		
Mayo 24	Periodista de la escuela de comunicación del norte del Cauca	- Agresión física - Tentativa de secuestro - Agresión verbal - Obstaculización al trabajo periodístico	FARC	Toribío, Cauca

			<p>http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20161:miliciano-de-las-farc-hiere-a-periodista-indigena-en-toribio-cauca&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105</p> <p>Cuando se dirigían al cubrimiento de un sepelio, los periodistas del tejido de comunicación de la ACIN y de la escuela de comunicación del norte del Cauca, fueron seguidos por sujetos que se identificaron como de las FARC, quienes les dispararon hasta hacerlos detenerse. Les preguntaron por qué tomaban fotos, y los agredieron verbalmente. La oportuna intervención de la Guardia Indígena, hizo que los milicianos huyeran y se impidiera su secuestro.</p>	
Mayo 26	Héctor Rodríguez Director emisora La Veterana FM	- Tentativa de homicidio http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20158:atentado-contra-periodista-en-popayan-cauca&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105	Desconocidos	Popayán, Cauca
		<p>A las cinco y media de la mañana, cuando se disponía a ingresar a la emisora, fue atacado por un sicario, quien a corta distancia le disparó en varias oportunidades con una pistola subametralladora con silenciador. El periodista se encontraba acompañado por dos agentes de policía, debido a amenazas anteriores, quienes reaccionaron al ataque y capturaron al sicario y a su compañero, quien lo esperaba en una motocicleta en cercanías del lugar.</p> <p>En semanas anteriores al atentado, Héctor Rodríguez había denunciado en su espacio noticioso la situación de violencia en Popayán y había requerido a las autoridades la adopción urgente de medidas.</p>		
Mayo 31	Mario Esteban López Director del noticiero y gerente de RAV Televisión Canal 22 de Ipiales	- Tentativa de homicidio - Agresión física - Secuestro http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20178:asesinado-un-periodista-afiliado-a-fecolper-en-meta-secuestrado-y-amenazado-un-colega-en-narino-y-destruida-antena-y-transmisores-de-emisora-en-bolivar&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105	Desconocidos	Ipiales, Nariño

			<p>urgentes&Itemid=105</p> <p>A las 7:30 de la noche, cuando salía de su casa, dos sujetos se subieron a su vehículo y lo llevaron a un paraje solitario a unos 20 km de Ipiales, mientras lo inmovilizaban con una bufanda amarrada a su cuello. Allí estuvo alrededor de hora y media y fue golpeado cada vez que preguntó sobre su situación. Finalmente lo introdujeron al vehículo, le regaron gasolina, pero cuando intentaron prender fósforos, no pudieron hacerlo pues se habían mojado con el combustible. Luego aparecieron otros sujetos anunciando la llegada de una patrulla de la policía. Diez días atrás, el periodista había sido atacado por el jefe de seguridad de la alcaldía, al tomar fotografías de un lote de motocicletas al parecer donadas a la Policía y al Ejército. Cuando habló con el Alcalde, sobre lo que investigaba, le respondió en tono amenazante: <i>"Si así vamos, mejor ¡cuidese!"</i>.</p>	
<p>Mayo 31</p>	<p>Emisora Peñón Estéreo 91.0 de FM</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ataque contra instalaciones de medio de comunicación - Obstaculización al trabajo periodístico 	<p>Desconocidos</p>	<p>Peñón, sur de Bolívar</p>
		<p>http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20178:asesinado-un-periodista-afiliado-a-fecolper-en-meta-secuestrado-y-amenazado-un-colega-en-narino-y-destruida-antena-y-transmisores-de-emisora-en-bolivar&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105</p> <p>En horas de la noche, dos sujetos armados, rompieron la malla de seguridad y subieron los 25 metros de la torre de transmisión de la emisora comunitaria, y cortaron todos los cables; posteriormente, destruyeron los transmisores, por lo que los habitantes de tres poblaciones del sur de Bolívar y Magdalena, se quedaron sin señal y sin la emisión del noticiero <i>"Fm Sucesos de la Mañana"</i>.</p> <p>En semanas pasadas, la emisora hizo eco a las denuncias de dos concejales de El Peñón sobre la existencia de un "cartel de los embargos" en la administración municipal.</p>		
<p>Junio 9</p>	<p>Iván Alejandro Castillo Pérez</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Agresión verbal - Agresión física 	<p>Policía Nacional</p>	<p>Popayán, Cauca.</p>

	<p>Proyecto comunicativo alternativo "Prensa libre Cauca".</p>	<p>- Tentativa de hurto de material periodístico</p> <p>Mientras se encontraba cubriendo los preparativos de la marcha de antorchas organizada por estudiantes de la Universidad del Cauca, el periodista fue agredido verbalmente por miembros de la Policía ESMAD, quienes también le golpearon en la parte baja del vientre, el estomago y las gónadas, e intentaron despojarle del material en que había filmado el uso indiscriminado de gases lacrimógenos por parte de la fuerza pública.</p>	<p>- ESMAD.</p>	
<p>Junio 22</p>	<p>Mary Luz Avendaño</p> <p>Corresponsal diario El Espectador</p>	<p>- Hostigamiento</p> <p>http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20239:apa-rechaza-intimidacion-contra-la-colega-mary-luz-avendano&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105</p> <p>Después de que fueron publicados dos artículos sobre el accionar de las bandas criminales en Antioquia, y sus presuntos vínculos con miembros de la Policía, una de las fuentes que usó para tales artículos, le advirtió a la periodista que había recibido una llamada en la que le exigían que le dijera a la periodista que dejara de "publicar maricadas", sino quería ganarse "el premio gordo".</p>	<p>Desconocidos</p>	<p>Medellín, Antioquia</p>
<p>Junio 24</p>	<p>Hortensia Castro Hernández</p> <p>Directora periódico El Heraldo.</p>	<p>- Agresión física</p> <p>La periodista fue golpeada en su rostro y luego tirada al suelo para ser gravemente agredida, por una mujer, hermana de Daisy Valencia, candidata a la Alcaldía de Turbo, quien le reclamó las publicaciones del periódico en las que se señalaban a su familiar.</p> <p>Efectivamente en el periódico se publicó un artículo en el que se informó que la candidata Valencia, se había negado sistemáticamente al pago de facturas por concepto de publicidad desde la época en que fue candidata a la alcaldía de Apartadó, bajo la premisa de que "político que pierde no paga".</p>	<p>Particulares</p>	<p>Apartadó, Antioquia</p>
<p>Junio 28</p>	<p>Eduard Fabregas Noriega</p> <p>Oficina de prensa de la</p>	<p>- Amenazas</p> <p>"Recuerde que los accidentes existen y son el día a día de este país. No siga con su trabajo o no llegará a conocer el cambio de este pueblo, ni la juventud de su hija. Le informamos que tiene 72</p>	<p>Desconocidos</p>	<p>Soledad, Atlántico</p>

	Alcaldía y Corresponsal "Noticias ya".	horas para abandonar el Atlántico", fue la amenaza que recibió el periodista a su correo electrónico por parte del destinatario revolucionsoledad@hotmail.com , después de diversas notas en las que mostraba de forma crítica la situación del municipio de Soledad.		
Junio 30	Luis Eduardo Gómez	- Homicidio El periodista fue asesinado el 30 de junio, en horas de la noche, mientras llegaba a su casa, ubicada en el municipio de Arboletes. Al momento de su homicidio, el periodista estaba cubriendo temas ambientales y de turismo, y estaba investigando el manejo de recursos públicos por parte de la Alcaldía municipal. También era testigo dentro de la investigación adelantada por la Fiscalía en relación con el "Pacto de Urabá", sobre nexos de alcaldes, concejales y congresistas con el bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas Unidas de Colombia.	Desconocidos	Arboletes, Antioquia
Julio 2	Luis Carlos Cervantes Corresponsal de Teleantioquia.	- Amenazas http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20275:llamado-urgente-de-solidaridad-por-luis-carlos-cervantes-corresponsal-de-teleantioquia-noticias-en-taraza&catid=43:Nacional&Itemid=53 En una llamada telefónica que recibió a su celular, un hombre que se identificó como integrante de la banda criminal "Los Urabeños", le amenazó de muerte, y le advirtió que no volviera a emitir información relacionada con la Alcaldía de Tarazá. Sin embargo, recientemente el periodista no había hecho alusión alguna a la administración municipal en el medio de comunicación.	Los Urabeños	Tarazá, Antioquia
Julio 12	Luis Carlos Cervantes Corresponsal Teleantioquia	- Amenazas http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20275:llamado-urgente-de-solidaridad-por-luis-carlos-cervantes-corresponsal-de-teleantioquia-noticias-en-taraza&catid=43:Nacional&Itemid=53	Desconocidos	Tarazá, Antioquia

			Un proyectil de fusil acompañado de un mensaje que decía "Oye, te vamos a matar", acompañado de tres velas dibujadas, fue la amenaza que recibió el periodista, en un mensaje que fue dejado en el balcón de su casa, que se encuentra cerca a la estación de policía. Esta es la última, de una serie de amenazas que había recibido supuestamente por la información emitida en relación con la Alcaldía de Tarazá. En los últimos meses el periodista ha sido víctima de cinco llamadas y de nueve mensajes de texto amenazadores a su celular.		
Julio 19	Víctor Guerrero Reportero gráfico noticiero Telenoticias canal Telmex.	- Secuestro Mientras se encontraba haciendo el cubrimiento del Foro del Agua y la Minería, organizado por el Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, miembros de la organización lo acusaron de ser informante de los organismos de seguridad del Estado, lo retuvieron por alrededor de 40 minutos, en los que fue obligado a mostrar las imágenes que había grabado.	- Secuestro	Particulas	San Juan de Pasto, Nariño
Julio 21	Jorge González Corresponsal de <i>La Nueva Radio Internacional</i> Nueva York, afiliada a Caracol Radio Internacional	El 21 de julio recibieron un panfleto en su hogar en un sobre sellado que contenía una amenaza en la que les advertían que "no siguieran de sapos" porque "les iban a dar piso". Como consecuencia de lo anterior ese mismo día tuvieron que huir, con ayuda de la Cruz Roja, a Bogotá. Esta amenaza se dio después de un atentado el 12 de octubre de 2009, en el que casi pierde su vida, y múltiples desplazamientos forzados durante 2010, motivados en amenazas de muerte, seguimientos y hostigamientos. Las agresiones empezaron después de un reportaje emitido el 25 de septiembre de 2009 en el que denunciaban el reclutamiento forzado de jóvenes en Cali para "oficinas" de sicarios, el rearme de grupos paramilitares, y el apoyo con el que contaban en diferentes entidades del Estado.	- Amenaza - Desplazamiento forzado	Desconocidos	Cali, Valle del Cauca
Julio 21	Paola Pineda Corresponsal de <i>La Nueva</i>		- Amenaza - Desplazamiento forzado	Desconocidos	Cali, Valle del Cauca

	<p><i>Radio Internacional Nueva York, afiliada a Caracol Radio Internacional</i></p>	<p>El 21 de julio recibieron un panfleto en su hogar en un sobre sellado que contenía una amenaza en la que les advertían que “no siguieran de sapos” porque “les iban a dar piso”. Como consecuencia de lo anterior ese mismo día tuvieron que huir, con ayuda de la Cruz Roja, a Bogotá.</p> <p>Esta amenaza se dio después de haberse tenido que desplazar forzosamente durante 2010 a lo largo del país, en razón de diversas amenazas de muerte, seguimientos y hostigamientos. Las agresiones empezaron después de un reportaje emitido el 25 de septiembre de 2009 en el que denunciaban el reclutamiento forzado de jóvenes en Cali para “oficinas” de sicarios, el rearme de grupos paramilitares, y el apoyo con el que contaban en diferentes entidades del Estado.</p>		
<p>Julio 21</p>	<p>Vivian Realpe Corresponsal de <i>La Nueva Radio Internacional Nueva York, afiliada a Caracol Radio Internacional</i></p>	<p>- Amenaza - Desplazamiento forzado</p> <p>El 21 de julio recibieron un panfleto en su hogar en un sobre sellado que contenía una amenaza en la que les advertían que “no siguieran de sapos” porque “les iban a dar piso”. Como consecuencia de lo anterior ese mismo día tuvieron que huir, con ayuda de la Cruz Roja, a Bogotá.</p> <p>El 15 de julio, seis días antes de esta amenaza, la periodista tuvo que soportar una tentativa de secuestro.</p> <p>Esta amenaza se dio después de haberse tenido que desplazar forzosamente durante 2010 a lo largo del país, en razón de diversas amenazas de muerte, seguimientos y hostigamientos. Las agresiones empezaron después de un reportaje emitido el 25 de septiembre de 2009 en el que denunciaban el reclutamiento forzado de jóvenes en Cali para “oficinas” de sicarios, el rearme de grupos paramilitares, y el apoyo con el que contaban en diferentes entidades del Estado.</p>	<p>Desconocidos</p>	<p>Cali, Valle del Cauca</p>
<p>Agosto 3</p>	<p>Vivian Realpe Corresponsal de <i>La Nueva Radio</i></p>	<p>- Tentativa de homicidio</p> <p>Mientras la periodista se encontraba caminando hacia un supermercado, un hombre que se transportaba en una motocicleta pulsar</p>	<p>Desconocidos</p>	<p>Bogotá, Cundinamarca.</p>

	<i>Internacional Nueva York, afiliada a Caracol Radio Internacional</i>	verde y que la estaba siguiendo, empezó a dispararle. La periodista corrió hacia el almacén y se ocultó en su interior. Al ver lo que sucedía el propietario del establecimiento cerró sus puertas, y el sujeto desconocido huyó.		
Agosto 23	Mary Luz Avendaño Corresponsal diario El Espectador	- Desplazamiento forzado Después de los hostigamientos que recibió el 22 de junio, una serie de llamadas sospechosas al periódico por parte de personas desconocidas que preguntaban por sus datos personales y su residencia, y que la Policía advirtiera que su situación de riesgo era preocupante, la periodista se vio obligada a salir del país por tiempo indefinido.	Desconocidos	Medellín Antioquia
Agosto 24	Rodrigo Callejas Bedoya Director del periódico Región al día	- Amenazas Mientras se encontraba fuera de Fresno, recibió una llamada de parte de un agente Policía de Fresno, quien cuando se enteró que el periodista no estaba en el municipio, le recomendó que tuviese cuidado al regresar, y le requirió que una vez llegara, se dirigiera de forma urgente a la estación de Policía. Cuando el colega llegó a Fresno, y se dirigió a la estación, los policías procedieron a tomarle fotografías, como constancia de la realización de diligencias de protección, y le manifestaron que no ocurría nada, y que no debía preocuparse. No obstante, cuando uno de sus escoltas habló con un policía, éste le explicó que esa mañana una persona que no quiso identificarse, llamó a la estación y advirtió que ese día iban a atentar contra la vida del periodista.	Desconocidos	Fresno, Tolima
Septiembre 2	Oliver Escobar Director del noticiero Re	- Amenaza Dado que desde la mañana se estaba llevando a cabo un plantón en contra de la empresa Espuma S.A, frente a la sede de los juzgados promiscuos de Mariquita, el periodista se encontraba en su hogar. Siendo las 12:15 pm, recibió una llamada a su celular. "Oliver, no me pregunte quien soy, sólo le puedo decir que la dirigencia política de Mariquita está organizando un atentado en su contra, el objetivo es matarlo" le advirtió un hombre que no quiso identificarse.	Desconocidos	San Sebastián de Mariquita, Tolima

<p>Septiembre</p>	<p>Tania Castilla Colaboradora revista "El pulso del tiempo".</p>	<p>- Desplazamiento forzado</p> <p>Después de múltiples seguimientos, amenazas veladas y hostigamientos por parte de funcionarios del programa de protección de víctimas y testigos de la Fiscalía se vio obligada a desplazarse de la ciudad con rumbo desconocido.</p> <p>Un mes después del homicidio de su padre, el periodista Clodomiro Castilla, asesinado en razón de su oficio el 19 de marzo de 2010, Tania Castilla sufrió un atentado en el casi pierde su vida y como consecuencia de esto ingresó al programa de protección.</p>	<p>Funcionarios Públicos</p>	<p>Bogotá, Cundinamarca</p>
<p>Septiembre 12</p>	<p>Luis Agustín González Director del periódico Cundinamarca Democrática</p>	<p>- Acoso judicial</p> <p>http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20482:periodista-colombiano-es-condenado-a-20-meses-de-prision-por-delito-de-injuria-y-calumnia&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105</p> <p>El periodista fue condenado en primera instancia por el juzgado primero municipal de Fusagasugá que lo encontró responsable por los delitos de injuria y calumnia. El fallo se da después que la ex gobernadora y líder política Leonor Serrano de Camargo, denunciara al periodista a propósito de un editorial titulado "No más" en el que cuestionaba su nueva incursión a la vida pública y realiza algunas críticas a sus gestiones en la administración departamental.</p>	<p>Ex gobernadora y líder política de Cundinamarca, Leonor Serrano de Camargo</p>	<p>Fusagasugá, Cundinamarca</p>
<p>Septiembre 19</p>	<p>Rafael Antonio Villada Director del periódico <i>El Solaneño</i></p>	<p>- Amenazas</p> <p>Después de la publicación de un artículo sobre la captura de una persona, al parecer miembro de la banda criminal <i>Los Rastrojos</i>, recibió la llamada de una mujer quien le recriminó la publicación de la información y le advirtió "no sabes con quien te metiste y vas a saber de mi". Esa misma semana el periodista recibió alrededor de 8 llamadas amenazantes por parte de un sujeto que le decía que se preparara y le advertía "vas a saber quiénes somos nosotros".</p>	<p>Desconocidos</p>	<p>Bahía Solano, Chocó</p>
<p>Septiembre 29</p>	<p>Carlos Enrique Villamizar Gómez Director del semanario <i>El</i></p>	<p>- Acoso Judicial</p> <p>http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20483:acoso-judicialmente-periodista-de-barrancabermeja-por-parte-de-candidato-a-</p>	<p>Elkin Bueno Altahona, candidato</p>	<p>Barranca bermeja, Santander</p>

	<i>Democrático</i>	<u>la-alcaldia&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105</u>		o a la Alcaldía
		El Juzgado primero promiscuo de familia concedió la tutela interpuesta por el candidato a la Alcaldía Elkin Bueno Altahona y ordenó la rectificación del artículo <i>"Elkin David Bueno Altahona: acusado en el país por tener vínculos con las "Águilas Negras". Corporación Arcoiris alerta el riesgo en elecciones a la alcaldía de Barrancabermeja"</i> , en el cual el periodista divulgó los resultados del informe entregado por la Corporación Nuevo Arcoiris al Ministerio del Interior y de Justicia, relacionado con los riesgos electorales identificados para las elecciones del 30 de octubre, y las denuncias de Nuevo Arcoiris en relación con el candidato.		
Septiembre 29	Ana María Ferrer Arroyo Periodista del programa de Televisión Local "La Cuarta Columna" y jefe de comunicaciones del Comité de Seguimiento a la Inversión de Regalías (CSIR).	- Amenazas http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20464:amenazado-periodista-en-granada-meta-y-revelada-orden-para-asesinar-a-periodistas-en-valledupar-cesar&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105	Los Urabeños	Valledupar, Cesar
		En la emisora Radio Guatapurí fue recibida la llamada de un hombre que se identificó como integrante de la banda criminal Los Urabeños, y quien manifestó tener órdenes del grupo armado de atentar contra la vida de diferentes personas, entre ellas, la periodista Ana María Ferrer, quien encabezaba su lista. El hombre señaló que el plan para asesinar a Ana María se debía a la información que divulgaba sobre la banda criminal. En su confesión además admitió conocer donde vivía la periodista y le advirtió que tuviera cuidado y no saliera de su casa.		
Octubre 1 y 31	Divar Briceño Millán Corresponsal periódico <i>Extra</i>	- Amenazas - Desplazamiento forzado http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20464:amenazado-periodista-en-granada-meta-y-revelada-orden-para-asesinar-a-periodistas-en-valledupar-cesar&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105	Desconocidos	Granada, Meta
		Cuando el periodista se dirigía a hacer la entrega del periódico Extra para su distribución en diferentes municipios del Meta, fue		

		<p>abordado por un sujeto desconocido que se movilizaba en una motocicleta negra Best Suzuki sin placas. El hombre de forma violenta le manifestó al periodista: "Váyase o lo matamos", y de inmediato huyó del lugar.</p> <p>En otra oportunidad, cuando el periodista llegó a su residencia acompañado de su colega Liliana Benavides del periódico <i>Extra</i>, con quien comparte la vivienda, encontraron en el suelo una nota amenazante y anónima que decía "esto no es un juego vieja ijueputa se larga o la pelamos junto con esa gonorrea con la que trabaja solo esperamos que de papy" (sic). Como consecuencia de lo anterior, al día siguiente el periodista se desplazó forzosamente de la zona.</p>		
Octubre 1	<p>Daniel Martínez Canal RCN TV</p>	<p>- Obstaculización al trabajo periodístico</p> <p>Cuando el periodista se encontraba realizando el cubrimiento de unas capturas que se realizaron en los barrios La Esperanza y Guarataros de la ciudad de Arauca, medios de la SIJIN le pidieron identificarse ante lo cual el periodista mostró su carnet. Los policías impidieron el cubrimiento tapando con sus manos la cámara que llevaba el periodista, argumentando que tenía que verificarse la legalidad del carnet enseñado.</p>	Policía, (SIJIN)	Arauca, Arauca
Octubre 14	<p>Carlos Enrique Villamizar Gómez, director del semanario <i>El Democrático</i></p>	<p>- Acoso judicial</p> <p>El pasado 29 de septiembre, el Juzgado primero promiscuo de familia concedió la tutela a favor de Bueno Altahona y ordenó al periodista rectificar la nota sobre <i>vínculos con las "Águilas Negras"</i>. <i>Corporación Arcoíris alerta el riesgo en elecciones a la alcaldía de Barrancabermeja</i>.</p>	Candidato a la Alcaldía de Barrancabermeja, Elkin Bueno Altahona	Barrancabermeja, Santander
Octubre 13	<p>Luis Agustín González, director del periódico "Cundinamarca Democrática"</p>	<p>- Acoso Judicial</p> <p>http://fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20482:periodista-colombiano-es-condenado-a-20-meses-de-prision-por-delito-de-injuria-y-calumnia&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105</p> <p>Condenado por el Juzgado Primero Penal de Fusagasugá (Cundinamarca) a 20 meses de prisión y una multa de veinte salarios mínimos,</p>	Leonor Serrano	

por los delitos de injuria y calumnia.					
Octubre 25	Luis Carlos Cervantes Corresponsal Teleantioquia	- Amenazas El periodista recibió una llamada a su celular perteneciente a una candidata a la Alcaldía quien le manifestó que dejara de ser metido, ya que por esas razones querían asesinarlo y lo iban a lograr y luego colgó.	- Amenazas	Particular (candidata a la Alcaldía)	Tarazá, Antioquia
Octubre 29	Juan David Betancur Corresponsal Teleantioquia, director periódico <i>El Escudriñador</i>	- Amenazas El periodista fue abordado por un hombre desconocido quien de forma intimidante le manifestó <i>"los periodistas tienen la culpa de que el pueblo elija bien o mal... y entonces la chumbimba no se hará esperar"</i> .	- Amenazas	Desconocidos	Dabeiba, Antioquia
Octubre 31	Liliana Benavides Torres Corresponsal y reportera gráfica periódico <i>Extra</i>	- Amenazas - Desplazamiento forzado Cuando la periodista llegó a su residencia acompañada de su colega Divar Briceño del periódico <i>Extra</i> , con quien comparte la vivienda, encontraron en el suelo una nota amenazante y anónima que decía <i>"esto no es un juego vieja ijueputa se larga o la pelamos junto con esa gonorrea con la que trabaja solo esperamos que de palya"</i> (sic). Como consecuencia de lo anterior, al día siguiente la periodista se desplazó forzosamente de la zona.	- Amenazas - Desplazamiento forzado	Desconocidos	Granada, Meta
Noviembre 16	Luis Alfonso "Pocho" Molina, Periodista Deportivo y Ariel Quiceno Mendoza, Periodista Deportivo	- Agresión física Siendo las 7:50 pm el señor Luis Alfonso Molina transitaba por la zona rosa comercial, fue alcanzado por el señor Henry Barón y amenazado por la directora del INDERBA Isolina Tirado con expresiones como "aténganse a las consecuencias", y recibió una golpiza. Pasión Por El Deporte en 2011 ha presentado críticas a los manejos que se le han dado a los recursos del deporte en el INDERBA.	- Agresión física	Isolina Tirado Silva Directora del INDERBA	Barranbermeja, Santander.
Diciembre 2	Jaime Moreno, periodista del noticiero de televisión CM&	- Hostigamiento - Acoso Judicial http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20561:rechazo-acoso-judicial-contra-el-periodista-	- Hostigamiento - Acoso Judicial	Centro de Pensamiento Primero Colombiano	Bogotá D.C.

		<p>jaime-moreno&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105</p> <p>a (CPPC)</p> <p>Acoso judicial al periodista del noticiero de televisión CM&, Jaime Moreno, en razón a su ejercicio profesional, por parte del Centro de Pensamiento Primero Colombia (CPPC), como reacción a la publicación de un material radiofónico de interés periodístico sobre audio de la reunión que sostuvo el ex presidente Álvaro Uribe Vélez con dirigentes políticos del continente, el 24 de noviembre en Venezuela.</p>		
Diciembre 4	Augusto Mosquera Córdoba	<p>- Tentativa de Homicidio</p> <p>Mientras se aproximaba a la entrada de su residencia en el barrio el jardín a las 5:38 de la tarde, atendió el llamado de un hombre que le propinó tres disparos que impactaron en su maxilar inferior izquierdo, cadera y un brazo. Augusto Mosquera fue intervenido de urgencias en el hospital San Francisco de Asís de Quibdó, para extraerle las balas incrustadas en su cuerpo. Según el reporte médico, ocasionaron fractura de cadera por herida de proyectil arma de fuego, y destrucción del maxilar inferior izquierdo y piezas dentales. Augusto Mosquera venía siendo hostigado por su actividad periodística de denuncia en contra de políticos de la Zona.</p>	Desconocidos	Quibdó, Chocó
Diciembre 18	Héctor Gómez Arguello, Director y propietario del "Periódico del Meta"	<p>- Seguimientos - Amenazas</p> <p>http://www.fecolper.net/index.php?option=com_content&view=article&id=20579:periodista-de-villavicencio-meta-continua-recibiendo-graves-amenazas-de-muerte-&catid=79:alertas-tipo-a-urgentes&Itemid=105</p> <p>El periodista nuevamente recibió amenazas, que han surgido por una serie de denuncias que ha realizado sobre presuntos hechos de corrupción en el Acueducto de Ciudad Porfía de (Villavicencio, Meta). Desde el 18 de diciembre se han vuelto a presentar situaciones de seguimientos y continua vigilancia, y el lunes 19 de diciembre, en la recepción de <i>El periódico del Meta</i>, fue recibido un panfleto amenazante que dice "PERIODISTA HP LE LLEGO SU ORÁ NO SE PUD CAYAR AZTA</p>	Desconocidos	Villavicencio, Meta

DONDE SEA LO BAMOS A PESCAR"				
Diciembre 19 y 27	Héctor Osorio. Director de "Noticias en Contacto de Frontera Estéreo" y el periódico "Actualidad Amazónica"	- Acoso Judicial - Agresión física - Agresión verbal	Exfuncionarios públicos	Leticia, Amazonas.
		El Ex-Gobernador del Amazonas ha iniciado proceso penal en contra del periodista por "mantener una posición crítica frente a su Gobierno". La agresión física por parte del Marcelino Andrade, padre del Ex-Gobernador Olbar Andrade rincón. El periodista ha cuestionado abiertamente la administración del mandatario regional.		
Diciembre 27	Francisco Salas Suárez, director de noticias de la Emisora Santa Rosa.	- Hostigamientos Acusaciones temerarias por parte de Marcelino Andrade, padre del Exgobernador Olbar Andrade rincón, quien al parecer, buscaba intimidar al periodista Francisco Salas Suárez, director de noticias de la Emisora Santa Rosa por realizar investigaciones periodísticas en las cuales se ha visto cuestionada la administración de su hijo.	Particular	Leticia, Amazonas.